



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Franklin Quiroz Albino
(ORCID: 0000-0002-5491-0283)

ASESOR:

Dr. Johnny Felix Farfan Pimentel
(ORCID: 0000-0001-6109-4416)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA –PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres, Jorge Luis y Eugenia Rosario, mi protección y mi riqueza, quienes no sólo me dieron la vida sino las herramientas para asumirla con responsabilidad. Papá, mamá este logro es sólo una prolongación de su éxito.

Agradecimiento

Agradezco a Dios todopoderoso por permitirme estar en este plano, tener la familia, los amigos y los talentos para discernir y consolidar oportunidades, proyectos y sueños que le dan un sabor especial a mi vida; esta tesis es una muestra de ello.

A mi tutor, el Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel, no sólo por inspirarme con su investidura académica, sino por sus sabios y oportunos consejos para discernir y consolidar ideas y estructura de la tesis.

A mi alma mater, la majestuosa Universidad César Vallejo, por enriquecer mi espíritu y mi mente permitiendo un crecimiento continuo que me nutre y me fortalece, para llevar luz a mi familia y a la sociedad.

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) Franklin Quiroz Albino, cuyo título es: "Políticas públicas y seguridad ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 catorce.

Lima, San Juan de Lurigancho 17 de enero del 2020



.....
Dr. José Luis Valdez Asto

PRESIDENTE



.....
Mgtr. Karlo Ginno Quiñones Castillo

SECRETARIO



.....
Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel

VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Declaración de autenticidad

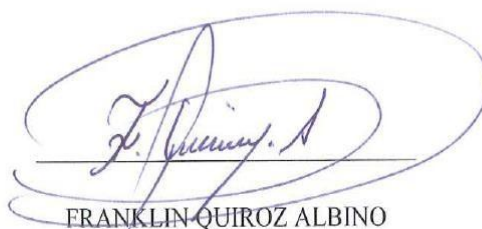
Yo, FRANKLIN QUIROZ ALBINO, estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada César Vallejo, con la tesis titulada: POLÍTICAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO, 2019

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, diciembre de 2019



FRANKLIN QUIROZ ALBINO

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaración de autenticidad	v
Índice	vi
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. MÉTODO	32
2.1. Tipo y diseño de investigación	32
2.2. Operacionalización de variables	32
2.3. Población, muestra	33
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	35
2.5. Procedimiento	36
2.6 Métodos de análisis de datos	37
2.7 Aspectos éticos.	37
III. RESULTADOS	38
IV. DISCUSION	55
V. CONCLUSIONES	59
VI. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS.	61
ANEXOS	
Anexo 01. Matriz de consistencia	
Anexo 02. Certificados de validez de instrumentos	
Anexo 03. Instrumento de recolección de datos	
Anexo 04. Carta de presentación	
Anexo 05. Acta de aprobación de originalidad	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Variable 1: Políticas públicas	32
Tabla 2. Variable 2: Seguridad ciudadana	32
Tabla 3. Matriz de operacionalización de variables	34
Tabla 4. Validación de expertos para la variable Políticas públicas	35
Tabla 5. Validación de expertos para la variable de Seguridad ciudadana	36
Tabla 6. Confiabilidad de la variable políticas públicas	36
Tabla 7. Confiabilidad de la variable seguridad ciudadana	36
Tabla 8. Indicadores de la dimensión de Prevención de la violencia y el delito	38
Tabla 9. Indicadores de la dimensión de Control y persecución del delito	39
Tabla 10. Indicadores de la dimensión de Atención a victimas	41
Tabla 11. Indicadores de la dimensión Seguridad publica	42
Tabla 12. Indicadores de la dimensión Organización	43
Tabla 13. Indicadores de la dimensión Liderazgo	45
Tabla 14. Prueba de normalidad	47
Tabla 15. Correlación de la hipótesis general	48
Tabla 16. Prueba de normalidad para la prevención de la violencia y el delito	49
Tabla 17. Correlación de la hipótesis N° 1	50
Tabla 18. Prueba de normalidad para el control y persecución del delito	51
Tabla 19. Correlación de la hipótesis N° 2	52
Tabla 20. Prueba de normalidad para la prevención de la violencia y el delito	53
Tabla 21. Correlación de la hipótesis N° 3	54

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Indicadores de la dimensión de prevención de la violencia y el delito.	38
Figura 2. Indicadores de la dimensión de control y persecución del delito.	40
Figura 3. Indicadores de la dimensión de atención a víctimas	41
Figura 4. Indicadores de la dimensión de seguridad pública	42
Figura 5. Indicadores de la dimensión Organización	44
Figura 6. Indicadores de la dimensión liderazgo	45

Resumen

La seguridad ciudadana es un punto de convergencia mundial, pues dentro de organizaciones internacionales, se han sugerido rutas para que sus países miembros, en cuanto a sus Políticas Públicas, puedan apuntar hacia su consolidación. Sin embargo, aunque se apliquen Políticas Públicas para la Seguridad Ciudadana, existen cifras de violencia alarmantes, que cuestionan su efectividad, sobre todo en Latinoamérica, particularmente en Perú. Desde esta perspectiva, la presente investigación titulada: Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, en el Distrito San Bartolo, 2019, tiene como objetivo: Determinar si las Políticas Públicas se relacionan con la Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019. Para ello se efectuó una investigación con enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional y transversal. Se concluyó que las políticas públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana, ya que un p valor es de .000, menor a .05, permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa de relación directa y significativa entre dichas variables. Tal aspecto de fortalecimiento de la institución democrática, permite inclusive, sugerir alianzas con Serenazgo y comunidades a fin de hacer confinar estrategias participativas de seguridad.

Palabras clave: Políticas Públicas, Seguridad, Alianzas, Comunidades.

Abstract

Citizen security is a point of global convergence, because within international organizations, routes have been suggested so that their member countries, in terms of their Public Policies, can point towards their consolidation. However, although Public Policies for Citizen Security are applied, there are alarming figures of violence, which question its effectiveness, especially in Latin America, particularly in Peru. From this perspective, this research entitled: Public Policies and Citizen Security, in the San Bartolo District, 2019, aims to: Determine if Public Policies are related to Citizen Security in the San Bartolo District, 2019. To do this conducted a research with a quantitative, non-experimental, correlational and transversal approach. It is concluded that public policies are directly and significantly related to citizen security, since a p value is .000, less than .05, allowed to reject the null hypothesis and accept the alternative hypothesis of direct and significant relationship between these variables. Such an aspect of strengthening the democratic institution, allows even suggesting alliances with Serenazgo and communities in order to confine participatory security strategies

Keywords: Public Policies, Security, Alliances, Communities.

I. INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

La seguridad ciudadana se ha confinado como un espacio de encuentro mundial, toda vez que dentro de organizaciones internacionales, se han planteado directrices para que los Estados miembros, desde sus políticas públicas, puedan apuntar hacia su consolidación, lo cual es clave para el desarrollo social (Álvarez, 2014). De este modo, en el marco de la agenda 2030, se han propuesto hojas de rutas, en donde los Estados deberían ejercer un papel protagónico en el desarrollo sostenible, al considerar entre otros, los objetivos: 3, 5, 10, 11 y 16, cuyas metas develan aspectos como: fortalecer la prevención de sustancias adictivas y estupefacientes, erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas, garantizar la igualdad de oportunidades mediante eliminación de leyes, políticas y prácticas discriminatorias, proporcionar accesos a espacios seguros, poner fin al maltrato y violencias en contra de los niños, reducir todas las formas de violencia y sus correspondientes tasas de mortalidad, solo por mencionar algunos (Oyarzún, 2018).

Sin embargo, aunque se diseñen e implementen Políticas Públicas para la Seguridad Ciudadana, existen cifras de violencia alarmantes, que cuestionan su efectividad, sobre todo en Latinoamérica y el Caribe, donde se evidencian 19,7 homicidios por cada cien mil habitantes, mientras que para Asia central y Europa 3.0/100.000, Pacífico y Asia oriental 3,1/100.000, Norte América 3.4/100.000, Asia del Sur 4.0/100.000, Medio Oriente y Norte de África 4.2/100.000, África subsahariana 9.6/100.000 (Hoeffler, 2018). Incluso, 43 de las 50 ciudades de mayor criminalidad planetaria, se encuentran en América Latina, donde los conflictos y las altas tasas de violencia, conllevan a la pérdida de institucionalidad del Estado (Muggah, 2017). Los niveles de violencia implican alarmas para la gobernabilidad y el estado de derecho, generando desconfianza de la población hacia el gobierno, parlamento, policía y el sistema judicial, que terminan socavando la democracia (Ferreira & De Souza Framento, 2019). De hecho, se espera que el parlamento ejerza control con políticas para la seguridad, sin embargo las manifestaciones de inseguridad devuelven el control sobre el parlamento ante el escepticismo de efectividad de tales políticas (Lord, 2011).

En este mismo orden de ideas, para Perú, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes pasó de 5,4 a 7,7 del 2011 al 2017, respectivamente, lo cual implicó una tasa de crecimiento del 5,20 % interanual en siete años, ubicándose en el quinto país a nivel mundial en un grupo de 14, con mayor crecimiento en esta tasa, estando por encima de Jamaica, Uruguay, Brasil, Sudáfrica, Costa Rica, entre otros, mientras que apenas es superado por Dominica, Granada y Venezuela (World Bank, 2019). Todo ello contribuye con las democracias violentas de América Latina, que siendo violenta queda en entredicho su democracia, por resultar paradójico (Misse, 2019).

Por otro lado, dentro de los departamentos con mayores tasas de homicidios por cada cien mil habitantes para el 2017, se encuentran Madres de Dios (48,0), Tumbes (28,8), Lima Provincias (15,3), Callao (13,4), Ucayali (12,8), estando Lima Metropolitana con sus 50 distritos en el puesto número 17 con 6,9/100.00, detrás de Junín y La Libertad. Esto último, contrasta al comparar las cifras de número de homicidios violentos en la cual Lima Metropolitana se convierte en la primera con 633 homicidios, muy por encima del Departamento Madre de Dios que reflejó 69. Incluso, respecto a la percepción de la inseguridad, Perú se considera uno de los países con las tasas más elevadas en América Latina y Caribe para el año 2017, con tasa de victimización de 56,7 %, estando apenas detrás de Venezuela que reflejó un 64,8 %. Lo anterior justifica que apenas un 39,4 % de los peruanos se sienten seguros cuando caminan en la noche, aspecto que contrasta con las tasas de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suiza, cuyas tasa oscilan en 69 % y hasta un 85 % (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. CONASEC, 2019).

En este mismo orden de ideas, según la variación de las tasas de percepción de inseguridad por departamento en Perú, entre septiembre 2017 y 2018, las de mayor aumento se encuentran para Ucayali 4,9, Lima provincias 3,3, Madre de Dios 2,8, Loreto 2,2, La libertad 1,8, San Martín 2 y Junín 1,6, entre otros; mientras que en otros como Lima Metropolitana se observó una tasa decreciente de 1,2 % lo cual significó que prácticamente se mantiene la percepción de inseguridad en este departamento, que de paso oscila entre 90,6 % y 89,4 %, es decir, con tasas elevadas. La percepción de inseguridad en ascenso o que se mantiene con tasas elevadas, implica el cuestionamiento de la efectividad de las políticas públicas sobre la seguridad (CONASEC, 2019). Sin embargo, al ser la percepción de inseguridad multidimensional y compleja, requiere profundizar más sobre sus causas, ya que existen casos de sobredimensionamiento de valoraciones, por ejemplo, la existencia de ansiedad lleva a estado de depresión a personas,

incluso, a sentirse solas e indefensas tendiendo a sobrestimar los riesgos y percepción de amenazas imparables (Cengiz & Cigdem, 2019).

Particularmente en San Bartolo, uno de los 10 distritos de Lima Sur y uno de los 50 distritos de Lima Metropolitana, se supone que ha aportado al crecimiento del índice de homicidios por cada 100 mil habitantes del 2015 al 2017, al considerarse un crecimiento sistemático del índice tanto en Lima Sur y Lima Metropolitana, al pasar de 5,3 a 7,6 y de 5,0 a 6,9, del 2015 al 2017, respectivamente en ambas zonas (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, 2019). Sin embargo, al considerarse las frecuencias de los homicidios por distritos en Lima Sur del 2015 al 2017; se tiene que el distrito de San Bartolo es uno de los que menos influye en el índice de homicidios por cada 100 habitantes, ya que ocupa los últimos lugares en casos de homicidios, con 6 casos en los tres años considerados, conjuntamente con Santa María del Mar con 0 casos, punta Negra con 1 y Pucusana con 2; estando muy muy distanciado de Villa María del Triunfo con 91, Villa el Salvador con 86 y San Juan de Miraflores con 74 casos, entre otros. Los cuales es su mayoría presentan cifras en aumento año tras año (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, 2019).

En otro orden de ideas, al tomar en cuenta las denuncias por delitos en San Bartolo para el año 2018, se constató que la mayor cantidad de denuncias se concentran en delitos contra el patrimonio con 66 casos reportados, seguido por delitos contra la vida 19 casos, y delitos contra la seguridad pública 13, mientras que el maltrato a la familia en el último lugar con 2, denuncias reportadas (Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, 2019). Esta mayor frecuencia de delitos contra patrimonio ocurre porque en la época de verano los turistas en San Bartolo están expuestos a daños patrimoniales, que de no controlarse, puede tener impactos negativos en una de las fuentes generadoras de ingreso del distrito. Lo anterior, es corroborado cuando se analiza el desempeño de delitos patrimoniales comparativo mensual del 2014 al 2017, en donde se aprecia una correlación positiva de enero a diciembre, con tendencia decreciente mensual y tendencia decreciente en frecuencia de un año a otro. Notándose que los meses de enero a marzo, es decir, la época de verano, coincide con los índices de delitos más elevados (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC, 2018).

Respecto a la violencia a la familia, que incluye violencia a la mujer, del 2015 al 2017, se encontró una frecuencia de denuncias en aumento anualmente con 60 casos para el 2015 y 56 para el 2017 sin considerar el mes de diciembre, con una correlación positiva mes a mes, (CODISEC, 2018). Ello llama la atención, pues el maltrato a la familia en San Bartolo, constituye a pesar de relativamente ser más bajo que otros delitos en la zona, puede conectarse con los Homicidios por 100 mil habitantes, o al menos afectar la psiquis de los miembros familiares, con sus consecuentes afectos adversos para la sociedad, lo cual es un aspecto de atención.

En todo caso, las políticas públicas conjuntamente con la seguridad ciudadana, es un tema de interés mundial que merece ser revisado en justa dimensión en el distrito de San Bartolo, toda vez que es necesario para apuntar al progreso de la sociedad, al controlar los índices de violencia, el maltrato a la mujer, a los niños, entre otros; mediante las políticas públicas que dan cuenta de la confianza del sistema institucional del Estado. Pudiendo incluso avanzar una vez superado tales niveles, hacia políticas integral de seguridad bajo estrictos espacios de gobernanza democrática (Oddvar, 2011).

Trabajos previos

Antecedentes internacionales

En cuanto a los antecedentes internacionales de esta investigación, se tiene a Visconti (2019) *Policy Preferences after Crime Victimization: Panel and Survey Evidence from Latin America*. El estudio tuvo como propósito determinar si la victimización por el crimen aumenta el apoyo de políticas de reducción del crimen con mano de hierro. Para ello, se procedió con una investigación cuantitativa, nivel correlacional causal y diseño experimental. Se concluye que las víctimas presentan una mayor probabilidad de apoyar medidas mano dura para reducir la delincuencia por intermediación de la intervención del estado; ello puede implicar una desvalorización de la democracia al permitir erosión de derechos humanos que favorecen medidas extremas para combatir la delincuencia. Lo anterior puede tener implicaciones importantes para la conformación de políticas públicas, pues la exposición al crimen puede cambiar la manera de pensar acerca del ideal de gestión del estado.

Austria & Díaz (2019), *Crime Incidents and Prevention Practices Among Selected Malls in Nueva Ecija*, la cual presentó como objetivo explorar el delito y opciones para prevenir el delito en empresas de Cabanatuan, Nueva Ecija, Filipinas. Metodológicamente se procedió con un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 5 centros comerciales con 105 inquilinos, incluyendo policiales experimentados y altos funcionarios retirados de la Policía Nacional de Filipinas (región 3) y el Ejército de Filipinas (Séptima División de Infantería). Se concluyó con una relación significativa entre el delito y las medidas de prevención del delito, las cuales justificaron un conjunto de estrategias para hacer a los centros comerciales lugares más seguros.

Madeira & Rodrigues (2015). *Novas bases para as políticas públicas de segurança no Brasil a partir das práticas do governo federal no período 2003-2010*. La investigación tuvo como objetivo analizar el itinerario de las políticas de seguridad para la búsqueda de mecanismos de actualización, a través del modelo de proceso de descentralización, que impulsa a los municipios a ser gestores de la seguridad pública, en alianzas con entidades federales. Metodológicamente se procedió con el análisis legislativo, documental, con observación y entrevistas a gerentes, coordinadores, coordinadores de proyectos y público objetivo de la política, especialmente en territorios vulnerables de la Paz. Se concluyó con el diseño de una nueva esquema de gestión de seguridad pública para Brasil, fundamentado en la aceptación internacional de seguridad ciudadana.

Liu (2019) *Current Situation and Prevention of Crime among Youth Aged 18-25 in China*, cuyo objetivo fue analizar los delitos de jóvenes entre 18 y 25 años, para establecer mecanismos de prevención. Se procedió con investigación documental longitudinal del 2007 al 2016. Se concluye que los delitos juveniles tienen puntos de encuentros en aspectos psicológicos, educación familiar, condiciones y ambientes de vida, entre otros. Por lo anterior, se pueden establecer estrategias de prevención del delito desde tres áreas, en primer lugar desde el joven con un llamado de consciencia para reconstruir su carácter positivo y cultivar su propio valor, en segundo lugar desde las familias para que fortalezcan su labor de tutela y generen un ambiente favorable para sus hijos tendiendo a una sociedad que supervise y trascienda la tentación del crimen, y en tercer y último lugar perfeccionar la legislación del Estado con políticas que empoderen y contribuyan con la supervisión y responsabilidad de los padres.

Tomesani (2018) *International Assistance and Security Sector Reform in Latin America: A Profile of Donors, Recipients and Programs*, cuyo propósito fue comprender los requerimientos del sector seguridad de Latinoamérica en el contexto de las reformas auspiciadas por las agencias de apoyo internacional. Para ello se concretó una investigación documental a través de recopilación de base de datos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Oficina Central del Desarrollo desde el 2004 hasta el 2014. Se concluyó que los programas de asistencia no son genéricos y que el perfil de proyectos, así como los recursos asignados y los países seleccionados difieren mucho según el donante. En este mismo orden de ideas, se reveló diferencias en los programas financiados por agencias de ayuda bilateral y multilateral, coincidiendo con estudios anteriores, que terminan indicando que las agencias multilaterales se mueven más por las necesidades locales, mientras que las agencias bilaterales están más guiadas por sus propios intereses.

Magalhães & Alves (2019) en Brasil. *Cidadania e políticas públicas no contexto do programa de educação previdenciária-PEP*. El objetivo del estudio fue investigar sobre la política pública del programa de educación de seguridad social como difusor de información sobre derechos de seguridad social en Brasil. Ello se consolidó con enfoque cuantitativa y nivel descriptivo. Se concluye que la debilidad de información es una traba para el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social, lo cual se concentra en la población rural que en su mayoría no finaliza los trámites, representando una carga pesada para del poder judicial, las familias y el asegurado. Ello se debe en gran parte al desconocimiento del público sobre normas y procedimientos, leyes desactualizadas e inoperantes que todavía se interpretan como vigentes por la población.

Respecto a los antecedentes nacionales, se tiene la publicación de Sandoval, Sánchez, y Revilla (2018) en la pesquisa *Percepción de la Seguridad Ciudadana en el Distrito Chota – Cajamarca*, cuyo objetivo fue determinar percepción de la seguridad ciudadana en el distrito Chota –Cajamarca, para ello se procedió con un estudio cuantitativo, nivel explicativo, con una muestra probabilística de 358 viviendas en una población de 5341. Se concluyó que los pobladores de Chota perciben a la Seguridad Ciudadana como el principal inconveniente, se muestran insatisfechos por la labor de la PNP y el Serenazgo, la administración de justicia del poder Judicial, considerando que la labor de las rondas campesinas son más eficientes. De igual

manera perciben que las instituciones encargadas prevención y control de la Seguridad Ciudadana no tienen las competencias para prevención del delito, finalmente la educación no recibe el financiamiento adecuado y además es ineficaz para influir en la seguridad ciudadana, además la desigualdad económica es detonante de la falta de seguridad ciudadana debido a delitos menores.

Lazo y Calizaya (2019) en la pesquisa Percepción de la seguridad ciudadana en pobladores de un distrito de la ciudad de Arequipa, cuyo objetivo fue analizar la percepción de la seguridad ciudadana por parte de pobladores del Distrito de Paucarpata. Para esto se efectuó una investigación con enfoque cuantitativo, transversal, retrospectivo, ex post facto. Se concluyó que los pobladores manifestaron una percepción negativa de la seguridad ciudadana en sus dimensiones: empatía, fiabilidad y elementos tangibles, los pobladores estudiantes, solteros y con grado de instrucción universitaria tienen una mejor percepción sobre la Seguridad Ciudadana. Incluso la edad está correlacionada negativamente con la Seguridad Ciudadana, lo cual sugiere que los pobladores de menor edad perciben mejor la Seguridad Ciudadana que los grupos de mayor edad, tal vez por la baja conciencia de los más jóvenes, o por existir mayores referencias de la seguridad ciudadana, proveniente de los grupos de mayor edad.

Cuevas (2018) en la pesquisa Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú, cuyo propósito fue analizar cómo la matriz de opinión de la inseguridad se ha desviado de la efectiva criminalidad a la migración de venezolanos. Para ello se utilizó un enfoque cualitativo de nivel exploratorio, utilizando informantes en 2 barrios de Lima, Chamo de San Juan de Lurigancho y sector I de San Isidro. Se concluyó que la migración de venezolanos se ha convertido en la sinécdoque de inseguridad, en plena ciudad en proceso de reensamblaje social, encontrado en el venezolano el chivo expiatorio para ocultar su crisis social, generando una exacerbada discriminación y racialización hacia él. Sin embargo, el caso no está cerrado, pues lejos de ser determinante, es necesario insistir en las complejidades inherentes a las posibles causas que lo justifican.

Julca y Maradiegue (2017) en la pesquisa Rondas campesinas y nativas en el ejercicio de la seguridad ciudadana de la región de San Martín. Tuvo como objetivo determinar la jurisprudencia de las rondas campesinas para la seguridad ciudadana en las provincias en

Tarapoto, Moyobamba y Rioja de la Región San Martín. Para ello se utilizó un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, aplicándose un cuestionario de escala Likert a 40 magistrados, entre fiscales y jueces de las provincias consideradas. Se concluyó que las rondas campesinas no representan solución a la inseguridad sino que por lo contrario debe asumirse por el Estado desde sus Políticas Públicas. El derecho consuetudinario no corrige los actos delictivos, por lo contrario pueden representar un problema jurídico al rebasar su campo de competencia, incluso al no existir un marco regulatorio entran en conflicto las rondas campesinas con el poder judicial.

Valeriano (2019) en el estudio Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país. Cuyo objetivo fue reflexionar sobre la promoción de la creación de un círculo de valores en el sector público y privado para optimizar la transparencia de la gestión mediante valores morales y éticos. Para ello procedió con una investigación documental de alcance exploratorio. Se concluye en la necesidad de conformar círculos de transparencia en la gestión pública y privada, que permita valorar la calidad de productos y servicios, satisfacción del usuario, mejora continua. En lo político consolidar la no reelección de gobernantes, parlamentarios, directores, garantizando la alternancia del poder en la democracia, presentación de informe de gestión. En lo legal combatir todo acto administrativo al margen de la norma, incorporando mecanismos que permitan las sanciones disciplinarias a infractores. En lo laboral modernizar precisar las funciones y derechos de trabajadores así como responsabilidades en administración de recursos.

Teorías relacionadas

Teoría del Incrementalismo

Lindblom (1959) afirmó que "cada autor que participa trata de conseguir un resultado según su interés personal, iniciando siempre de ajuste incrementales, sobre decisiones que se tomen con anterioridad. Existen elementos centrados del incrementalismo, esto origina que sea importante el grado de consenso y la dimensión del cambio necesario. Manifiestan que los grandes cambios estimulan acuerdos que pueden ser mínimos y los cambios menores concitan, a diferencia, grandes acuerdos. El incrementalismo es una visión que muestra que las decisiones a nivel político en curso van a depender, en gran parte, de las decisiones anteriores o previas. Por su conceptualización, las distintas políticas incrementales desalientan la controversia, donde puede

que ocurra que la estrategia se pueda desviar de la ruta que se le trazo por los arreglos y prácticas antes realizadas.

Teoría Económica de la Democracia

Para Downs (1957) afirmó que las personas que se dedican a ser políticos, gobernantes, partidos y electores lo que prevalece es su egoísmo, es decir, están presentes sus intereses personales y no por el bien común hacia los demás. Planteó que cada partido político trata de llegar al poder de una nación con la finalidad de disfrutar de la renta, la posición y la grandiosidad del poder, los cuales son consustanciales al ejercicio en los gobiernos. Para Downs aquella fuerza política que llega a ser ganador en unas elecciones tiene el privilegio de obtener el control total sobre las distintas acciones del gobierno y sus poderes en lo económico no tienen límites, aunque no pueden limitar los derechos políticos ni de los partidos del bando contrario, ni de personas de la sociedad.

Políticas públicas

La definición de Política pública se puede decir que su aparición es muy joven en la ciencia política y en la gestión pública latinoamericana. Por lo tanto se puede plantear que según es algo nuevo en la sociedad (Müller, 2010), que no hace más de dos décadas que la definición de Política Pública comienza con académicos Franceses, Españoles y Norteamericanos, principalmente como consecuencia de la influencia del lenguajes que empiezan a usar organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL o el Banco Mundial.

Por lo tanto la definición de Política Pública inicia su asimilación muy lento como un atributo de coherencia, sostenibilidad e integralidad en la decisión y en la acción de los gobiernos, especialmente para indicar las diferencias entre los países desarrollados y el resto que no está desarrollado (Müller, 2010). La ciencia política tradicional consideraba hacia el periodo de los años 50 ó 70 que las políticas públicas, fueron variables que venían a depender de la actividad política, en ese marco es posible explicar qué se entiende por política pública. Para definir el objeto de Política Pública, es necesario definir el término política y señalar que por lo menos se encuentran tres suposiciones que se cobijan por la misma palabra; el idioma inglés distingue en primera instancia la política vista como parte del gobierno en las sociedades

humanas la *polity*. La política haciendo relación al tipo de organización y lucha por el control político. Y finalmente, la política como tal con el objetivo y programas de las personas que tienen la autoridad pública.

También autores colombianos, Salazar (1999) brindó un concepto de lo que es la Política Pública y la ven como aquellas sucesivas de respuestas del Estado o de un Gobierno específico frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas. O siguiendo a Vargas (1999) quien la conceptualizó como las sucesivas iniciativas, acciones y decisiones del a nivel político frente a situaciones que son socialmente problemáticas y que están dirigidas a la resolución de las mismas o que se puedan manejar.

Canto y Castro (2002) expresaron que son formas de acción para solucionar inconvenientes o situaciones problemáticas a nivel de la sociedad, entendidos por la interrelación de varios sujetos sociales, en el medio de una situación de complejidad social y de relaciones con el poder, que buscan emplear los recursos públicos de manera eficiente y así lograr que se tome las decisiones mediante mecanismos democráticos, con la colaboración de los individuos pertenecientes a la esa sociedad.

Lowi (1964) manifestó que el criterio dado la naturaleza para la coerción de las políticas públicas implantadas entre el Estado como tal y el sujeto mismo: por un lado, la coerción se ejecuta de manera directa o coactivamente sobre la persona y por otro lado indirecta y levemente. De tal manera que la coerción puede llegar al sujeto que faltó a la Ley, en su manera de comportarse, restringiendo su autonomía (aumento de impuestos municipales), o por medio de él se ejerce una presión sobre su medio (disminución del gasto público municipal). Cuando se da el cruce de ambos parámetros facilita visualizar cuatro formas de políticas públicas: distributivas, constitutivas, redistributivas y reglamentarias.

Sin embargo, Sabatier (2010) indicó que las políticas públicas son concebidas parte esencial de sociedades y de estrategias de praxis gubernamental. Ello implica movilización política a través de gestión y ejecución, lo cual se traduce en una reducción de la efectividad. Aunque detrás de la implementación hay un proceso más amplio.

Tipos de políticas públicas

Lowi (1964) mostró que los diferentes tipos de políticas públicas aplicadas en Norteamérica son: la distribución, la regulación y la redistribución. Esta forma en la que interactuaba lo político y lo académico pueden desencadenar teorías enfocadas en la formulación de políticas que pueden generalizarse más allá de las áreas temáticas particulares.

Políticas distributivas

Se enfocan en la prestación de servicios o un bien a los individuos de la sociedad. Haciendo énfasis especialmente de los servicios a nivel públicos, como por ejemplo los servicios de educación, seguridad y salud.

Políticas reguladoras

Orientadas principalmente a buscar la realización de conductas que sean deseadas o la no ejecución de conductas no se deben realizar. Haciendo énfasis en el punto de vista conductual de las decisiones que pueden tomar los sujetos.

Políticas redistributivas

Se trata de políticas que recaudan de algunos para hacer entrega a otros, en particular, por su nivel de escasez o vulnerabilidad.

Las fases en elaboración de las políticas públicas, según Delgado (2009) atraviesan diferentes etapas que configuran un ciclo, el entendimiento sobre lo que es “ciclo” apoya a analizar las políticas, pero en sí muchas de ellas no se adaptan necesariamente a los esquemas.

Identificación y definición de los problemas

Sabatier (2010) manifestó que los responsables que dirigen un gobierno señalan la presencia de dificultades problemáticas u oportunidades que están en la sociedad y reflexiona si debe o no participar en eso. Esta etapa es considerada en primer lugar, las acciones que estas orientadas a detectar y seleccionar determinadas cuestiones, y, en segundo lugar, acciones de definición de diferentes inconvenientes. La ubicación y selección de aspectos públicos: En las sociedades que se ubican en el occidente, suele producirse situaciones que proceden de diferentes sectores

sociales, que procuran llamar interés del gobierno. Sin embargo, no todos los aspectos que inquietan a una sociedad contribuyen a la conformación de políticas públicas para resolverlos. Estudiando estos procesos se emplea la definición de agenda, diferenciándose entre agenda de tipo sistémica, agenda de tipo política, agenda de tipo institucional o de gobierno, entre otras.

La agenda sistémica está estructurada por el conjunto de cuestiones donde sus integrantes de un grupo político perciben como merecedores de una escucha pública y caen en el ámbito de competencia de la autoridad gubernamental correspondiente; éstas vienen hacer las cosas que preocupan a toda ámbito de la sociedad. En cambio la agenda de gobierno está enfocada en aspectos que solo le interesa al gobierno como tal. Al establecer y definir una problemática implica que una vez que es agendado por el gobierno, la problemática, por lo general, es considerada por los gestores interesados.

Formulación de las políticas

Madeira & Rodrigues (2015), cuando el gobierno observa una problemática, lo acepta o rechaza la posibilidad de no actuar sobre él, es cuando se inicia la fase de formulación de la política, está orientada al desarrollo de alternativas que sean aceptables para resolver inconvenientes públicos, donde se ejecutan determinadas tareas, entre ellas están; definición de la meta y objetivos para dar sentido de solución al problema, luego la ubicación de opciones que facilitan alcanzar los objetivos, seguidamente se valora y se comprara cada una de las alternativas, estableciendo sus costos y beneficios particulares.

Adopción de la decisión

Luego de que se ha formulado cada una de las políticas, toca el momento de tomar la decisión correcta, de cuál será la eficaz para implantarla

Implementación de políticas públicas

Es la secuencia programada de acciones, donde están involucrados tanto los actores, clientes y determinadas operaciones, que buscan producir con unos medios objetivos esperados. Esta parte se ve muy problemática a veces por la cantidad de personas involucradas, donde se evalúan

interés y compromisos de los objetivos como tal, requiriendo muchas veces decisiones precisas que logren lo planteado como tal.

Evaluación de las políticas

Es el proceso de valoración de la administración pública, a fin de establecer las medidas para el alcance de los objetivos en cuestión. Esta etapa tiene la responsabilidad de culminar el ciclo de las políticas, permitiendo que se dé una retroalimentación de cada fase mencionada.

Dimensiones de la política pública

Las dimensiones del constructo Política pública se detallan seguidamente:

Prevención de la violencia y delito

Damnert y Lunecke (2007) manifestaron que es lograr evitar los delitos en toda sociedad es fundamental prevenir la violencia y los delitos hacia los individuos, para alcanzar esto es necesario que todos los actores involucrados con la seguridad en los organismos públicos tengan que trabajar en conjunto. Teniendo que ver la prevención y el delito no como un concepto simple sino como una serie de tipologías de acción.

Asimismo, se define que la prevención y el delito son conceptos asociados, teniendo claro que tienen visiones y procesos de desarrollo distintos. Entre una de acepciones Crawford (1997) está que la prevención es una definición compleja, donde su elaboración se basa en teorías criminológicas que destacan la necesidad de determinar los mecanismos que logren evitar la aparición y acciones delictuales.

Según Crawford (1997) manifestó que esta visión criminalística referente a la prevención de la violencia y delito, donde su interpretación ha generado el origen de teorías criminológicas para brindar soluciones a estos conflictos. Por lo tanto las políticas preventivas deben contener una característica principal en la ubicación del ámbito espacial, demográfico y económico para que el cambio se consolide positivamente. Hay que entender que la criminalidad y el delito son de distintos orígenes y que, por lo tanto, para su prevención tendrá que ser su actuación de

diversas maneras, que posea estrategias que puedan promover el involucramiento de las distintas instituciones del Estado y también de los ciudadanos involucrados en la problemática.

Control y persecución del delito

Ávila (2016) expresó que se puede decir que ambos términos tienen mucha asociación, pero en realidad tienen diferentes connotaciones. Las diferencias entre ambas están en que el control se fundamenta en la raíz de la criminalidad; mientras que la persecución, no estudia las raíces del problema, sino que se ejecuta en el caso concreto con el fin de dominarlo. El control en lo social es entendido como el conjunto de sistemas de normas mediante procesos selectivos, y de implantación de estrategias de socialización. Las diferencias entre el control y la persecución del delito está mencionado desde una visión criminológica de causa para la primera y para la segunda con una óptica totalmente sociológica del cuidado del orden social.

Atención a víctimas

Lo referente a la atención a las víctimas que han padecido de actos delictivos en su comunidad, donde han salido de manera dañados tanto en lo físico como psicológico a causa de robos de sus bienes materiales, van a tener el derecho de ser atendidos por los organismos públicos competentes. Por lo tanto la atención victimo lógica o atención a las víctimas están comprendidos por determinadas reglas y pautas que se recomiendan emplear por personas que atienden a víctimas del delito, con el propósito de brindar una atención adecuada para conseguir el bienestar de la víctima. (CNDH, 2012). Por lo tanto, los individuos que han sido objeto de algún delito, dependiendo las circunstancias tienen el derecho a la atención psicológica, atención médica y la atención jurídica.

Seguridad ciudadana

En relación a la variable seguridad ciudadana, enfocaremos a través de las teorías precedentes:

Teoría Ecológica

Según Wirth (1938) planteó que la seguridad ciudadana es el fenómeno social que posee distinto nivel de desarrollo económico, rasgos culturales y regímenes políticos de diferentes ideologías. En ese sentido, no está presente una taxonomía general que pueda identificar rasgos que sean

uniformes y sean vinculados con las características que asume la inseguridad o distinguir los diferentes tipos de sociedades que presenten el problema de manera exclusiva, por lo tanto en definitiva no hay una condición que compartan cada vez más un gran número de países. En virtud de todo esto se conceptualiza como la adición de factores que vienen a impedir que una sociedad se desarrolle en una total armonía y tranquilidad. Entre los factores están lo político, económico y social.

Teoría Psicodinámica

Freud (1896) manifestó que las disfunciones psíquicas vienen a explicar determinados comportamientos en lo social y delictivos. Las Psicodinámicas están fundamentadas en el psicoanálisis que se relacionan con las conductas criminales con dificultades que no fueron en la infancia resueltas.

Teoría de la Anomia

Durkheim. (1893) planteó que anomia es definida como la carencia de norma o ley. En sociología se considera como aquel conflicto de normas, de manera que el individuo no determina a que debe atender como tal. En este caso la sociedad propone a la persona objetivos para su realización personal, sin embargo, esta no le da los medios ni la igualdad de oportunidades para lograr esa meta social, por lo que las personas ven al delito como una forma de salida rápida.

Teoría de la Asociación Diferencial

Sutherland (1939) planteó que el núcleo familiar es la responsable de transmitir a la persona los valores de respeto a la ley. En cambio, las subculturas orientadas a lo delictivo, y en particular un grupo de personas que se llaman amigos delincuentes le dan valores a la violación de la ley. Sutherland nos dice también en su teoría del Delincuente de guante blanco que viene hacer un delito cometido por un individuo respetable y que pertenece a lo alto del estatus social.

Teoría del Etiquetamiento

Becker (1970) señaló que en relación con las teorías de las relaciones sociales, que el desvío que no es inherente al acto como tal sino que es una expresión de la mayoría social que está

calificada o etiquetada como negativa de los comportamientos de las minoras al desvió de las normas de la sociedad.

González (2011) manifestó que los términos de seguridad y seguridad humana, no hay un consenso en la definición del mismo, en virtud de esto se dan varias definiciones académicas, pero al final este concepto está enfocada en el ciudadano. En ese sentido planteó que la seguridad ciudadana se enmarca, en una visión general, dentro del concepto de seguridad humana. esta busca garantizar la existencia de un conjunto de individuos de libre de temor y carencias; con el derecho de lograr vivir sin miedo, sin necesidades y también con igualdades de oportunidades para tener un desarrollo óptimo de su potencial. Para el autor el eje central lo constituye la persona humana; de ahí, el planteamiento de lograr la seguridad, más que el uso de armas, por medio del desarrollo humano. También Medellín y Curbet (2009) apoyaron la concepción anteriormente mencionada, porque visualizan el concepto de seguridad ciudadana con seguridad humana: Seguridad ciudadana viene a considerarse como la protección de las personas en cuanto a la vida, la integridad, su patrimonio (PNUD, 2009).

Curbet (2007) manifestó que existe relación conceptual entre seguridad humana y seguridad ciudadana, pero no son conceptos equivalentes, la seguridad ciudadana está incluida en la seguridad humana, incluso la seguridad ciudadana es una definición más restringida que la seguridad humana, porque: se enfoca parcialmente solo en uno de los siete componentes del mencionado Informe de Desarrollo Humano, incluye la seguridad humana (la que llama “seguridad personal) bajo el rubro “seguridad personal”, el Informe en cuestión alude al riesgo de que se da a nivel de violencia física súbita, que abarca amenazas provenientes del mismo gobierno (tortura), de otros gobiernos (guerra), de otros grupos (tensiones étnicas), “de individuos o pandillas” (violencia callejera, crimen).

Tipos de seguridad ciudadana

Curbet (2007) manifestó que la seguridad ciudadana se puede dividir en: Seguridad y derechos humanos, Seguridad como factor clave para el bien común y el desarrollo, Seguridad individual y seguridad colectiva, Seguridad y democracia, Seguridad como bien público, Seguridad de las personas y Seguridad del Estado.

Seguridad y derechos humanos

Curbet (2007) planteó que la seguridad no es el resultado de la privación de derechos de individuos. Más bien, esta es una herramienta que sirve al desarrollo social. El derecho para los individuos son un factor central que debe ir hacia las políticas que se empleen en este ámbito.

Seguridad individual colectiva

Curbet (2007) planteó que las leyes deben estar orientadas hacia lo colectivo y no a lo individual, y en consecuencia es un derecho para todos.

Seguridad como factor para la clave para el bien común y del desarrollo

Curbet (2007) manifestó que la seguridad debe buscar ser coherente y complemento con los objetivos que se trazan en el Estado y la democratización, donde se vea el bien común para todos los ciudadanos, por lo tanto cuando se busca la seguridad debe ser para todos los miembros pertenecientes a la sociedad.

Seguridad y democracia

Curbet (2007) manifestó que la construcción de la seguridad de los individuos, sus formas de lograrla y división sociopolítico para que se dé la gobernabilidad y estabilidad de los países democráticos. Esto demanda la relación directa de las políticas públicas y la gestión gubernamental a fin de tener una seguridad que sea democrática.

Seguridad como bien público

Curbet (2007) indicó que la seguridad debe ser vista como un bien común para todos los ciudadanos de una sociedad, donde se garantice así la condición fundamental en una democracia donde se dé la libertad, la igualdad y la justicia para todos.

Seguridad de las personas y seguridad ciudadana

El propósito de la seguridad no se termina en la estabilidad del orden social y político, sino que se pasa a favor del beneficiario último de la política que es la comunidad representada. Entre los factores de la seguridad ciudadana se muestran en el riesgo objetivo de llevar un delito, la

percepción sobre el propio riesgo personal, las condiciones ambientales y la confianza en la policía y en el sistema penal.

Riesgo objetivo de sufrir un delito

Se puede decir que cada grupo social posee una vulnerabilidad diferente según sea su estructura de género, edad, área de residencia, clase social o de pertenencia a un grupo étnico. El individuo que tenga un perfil como de delincuente incrementara el riesgos de ser una víctima de un delito, pero incluso pueden existir otras aspectos que incidan sobre el hecho. Respecto a la percepción del propio riesgo personal, se puede decir que no es necesariamente que coincida con el riesgo objetivo de ser una víctima de un delito como tal.

Condiciones ambientales

Este factor se refiere al deterioro físico de una comunidad por ciertos aspectos, en lo físico está la suciedad, roturas, deterioro, entre otros y sociales están los borrachos, vagabundos y pandillas. Todo está relacionado con el delito y las víctimas.

Dimensiones de la Seguridad ciudadana

Seguridad pública

Rodríguez y Tapia (2001) la seguridad pública está dada porque el ciudadano puede vivir en armonía y tranquilidad, donde se respeta los derechos individuales del otro. En este caso el estado garantizara la seguridad pública y el máximo responsable de evitar alteración en el orden público de una sociedad.

Por otro lado, es importante señalar que la seguridad ciudadana es una temática fundamental en la agenda de cualquier gobierno, porque si no se cumple se presentaran muchos reclamos sociales. Todo esto ha originado diversas teorías sobre el tema, a veces no son enfocadas de la manera correcta ya que no determinan las causas como tal al problema, donde se ve más la represión de la policía que más bien sea un proceso de educación a los ciudadanos. Por lo tanto, la definición de Seguridad Ciudadana toma la idea de la Seguridad Publica, pero con un enfoque más amplio que redimensiona hacia los Derechos humanos en una visión sistemática democrática.

Organización

Murazzo (2014) está implica la edificación de un plan de acción para lograr hacer frente a la problemática de la inseguridad ciudadano, así mismo el diseño de estrategias. Las estrategias vienen hacer un conjunto de principios y rutas necesarias que servirán al proceso administrativo para determinar los objetivos a los que se fijaron. En virtud de lo anterior, para que los planes alcancen sus objetivos, debe darse una buena planificación y organización para que se pueda evidenciar la seguridad ciudadana.

Liderazgo

Méndez, Muñoz, Muñoz y Sandoval (2018) sostuvieron que el liderazgo está relacionado con aquellas características que los actores involucrados en el proceso de alcanzar una adecuada articulación de políticas públicas para la seguridad ciudadana. Allí se pone de manifiesto que se requiere que los gobernantes y los alcaldes puedan articular esfuerzos con las demás instituciones encargadas del tema en su jurisdicción, de forma tal, que se brinden soluciones integrales y sostenibles a las problemáticas que afectan a los ciudadanos

Definición de términos básicos

- Percepción: referida a la forma como los organismos interpretan cada estímulo sensorial por medio de sus sentidos, si relacionamos este termino con la investigación nos tocaría plantear que los gobiernos deben saber percibir que desea los ciudadanos en materia de políticas públicas en seguridad ciudadana (Méndez, Muñoz, Muñoz y Sandoval, 2018).
- Política: Puede ser entendía como una doctrina, un arte u opinión que toca a los gobiernos de cada uno de los Estados.
- Ciudadanía: es la condición que adquiere una persona como parte de un país. Un ciudadano tiene derechos y deberes establecidos en la carta magna del país. Debe adaptarse al sistema jurídico, político y administrativo del país que lo asume como como ciudadano.
- Organización: se entiende como aquel grupo de individuos que forman una red de interacciones para lograr objetivos de producción de bienes, servicios, normas, entre otros, con la finalidad de satisfacer requerimientos de la sociedad

- Liderazgo: son aquellas habilidades para influir en la forma de pensar y actuar de las personas, conminándolos y empoderándolos al logro de metas comunes.
- Gestión: es la acción de ejercer la administración. De allí que involucre el proceso práctico de ejercer la planificación, organización, dirección y control, de modo que se consoliden metas y objetivos.
- Toma de decisiones: es el proceso de seleccionar una alternativa entre diferentes opciones con la finalidad de atender un problema actual o potencial, o simplemente consolidar metas u objetivos.

En concordancia a lo expuesto se formuló el problema general: ¿De qué manera las Políticas Públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019? Y los problemas específicos: ¿De qué manera la prevención de la violencia y el delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019? ¿De qué manera el control y persecución del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019? ¿De qué manera la atención de la víctima se relaciona con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019? Como también la formulación de hipótesis. Hipótesis general: Las políticas Públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019. Y las hipótesis específicas: H1: La prevención de la violencia y el delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019. H2: El control y persecución del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019. H3: La atención a víctimas se relaciona directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019.

La investigación se justifica desde el punto de vista teórico ya que permitirá validar las teorías concernientes a las políticas públicas y la seguridad ciudadana, así como sus posibles relaciones en áreas contextualizadas como lo es el Distrito San Bartolo para el 2019; permitiendo alimentar la línea de investigación de Gestión de Políticas Públicas en la maestría en Gestión Pública del postgrado de la Universidad Cesar Vallejos, lo cual puede ser referente para dar continuidad a otras investigación sobre el tema, siendo antecedente de posibles investigaciones regionales, nacionales e internacionales. Las implicaciones prácticas generará información de

referencia para que el Distrito de San Bartolo, lo cual puede hacer mucho más efectivas las decisiones en materia de diseño e implementación de políticas públicas para la seguridad ciudadana. Permitiendo que se sumen actores clave, tales como las Juntas vecinales comunales, Comisaria y otros entes interesados en las políticas públicas y/o seguridad ciudadana de San Bartolo. La relevancia social aportará para la gestión de seguridad en San Bartolo, pueda beneficiar a más 7.500 habitantes aproximados del distrito, distribuidos en empresarios, escuelas, familias, lo cual representa un tema de agenda de cualquier ámbito democrático, que busca erradicar la violencia en todas sus expresiones, proporcionar espacios de tránsito seguro, reducir las tasas de mortalidad por cada 100 mil habitantes, entre otros.

En ese sentido el objetivo general: Determinar si las políticas públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019. Y como objetivos específicos: Determinar si la prevención de la violencia y el delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019. Determinar si el control y persecución del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019. Determinar si la atención a víctimas se relaciona con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación que se desarrolló utilizó un diseño no experimental, porque no alteraran las variables que se abordaron de políticas públicas y seguridad ciudadana, también fue transversal y correlacional, que trata de medir la relación entre dichas variables (Sampieri, 2008). Incluso, el estudio se basó en un enfoque cuantitativo recopilándose información concreta, dichos datos estructurados y estadísticos, brindan el respaldo necesario para llegar a conclusiones generales de la investigación (Suarez, 2001).

2.2. Operacionalización de variables

Estarán definidas en la tabla 1, 2 y 3

Tabla 1.

Variable 1: Políticas públicas

Variable	Dimensiones	Indicadores
Políticas publicas	Prevención de la violencia y el delito	Identificación de prioridades Definición de objetivos Asignación de recursos
	Control y persecución del delito	Mantenimiento en el orden publico Leyes y normas Mecanismo de intervención
	Atención a victimas	Efectos de la victimización Derecho de las victimas

Fuente: Elaboración propia, 2019

Tabla 2.

Variable 2: Seguridad ciudadana

Variable	Dimensiones	Indicadores
Seguridad Ciudadana	Seguridad Pública	Tipo de delito Grado de Violencia Percepción sobre el delito
	Organización	Coordinación Compromiso Confianza
	Liderazgo	Capacidad de convocatoria Capacidad de resolución Legitimidad

Fuente: Elaboración propia, 2019

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

Esta investigación se consideró como población a los ciudadano entre la edad de 18 a 65 años del Distrito de San Bartolo que está conformado por 7.849 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas. INE, 2018)

Muestra

Para esta investigación la muestra es considerada como un subconjunto de la población. Suarez (2001), ya que existen ese grupo las características similares de los habitantes del Distrito de San Bartolo. La muestra fue considerada de tipo probabilística aleatoria simple, Sin embargo, el tamaño muestral se determinó tomando como referencia la fórmula de la población finita.

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{N \cdot E^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde cada componente se corresponde con:

Z: Nivel de confianza. q: probabilidad en contra

N: Poblacion o censo. E: Error de estimacion

p : Probabilidad a favor. n: tamaño de la muestra

En el caso particular del siguiente estudio los datos serian:

N: Número total de personas entre 18 y 65 años de edad, residentes del distrito de San Bartolo al año 2018, es de aproximadamente 7.849 habitantes.

n: Tamaño necesario de la muestra de personas entre 18 y 65 años de edad que transitan en las zonas del distrito de San Bartolo.

p: Probabilidad a favor (50 %)

q: Probabilidad en contra (50 %)

Z: Nivel de confianza o margen de confiabilidad (para 95% de confianza, Z= 1.96)

E: Error de estimación (en este caso, se tomó un error de estimación ± 5 (de E = 0.05) por ser una población homogénea.

Aplicando la fórmula la muestra es de 370 ciudadanos del distrito de San Bartolo.

Tabla 3.

Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Políticas Públicas	Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder.	Es un conjunto de acciones orientadas a resolver distintos problemas de carácter público, el cual dependen del poder político que emerge sobre ellas para la toma de decisiones.	Prevención de la violencia y el delito	-Identificación de prioridades -Definición de objetivos -Asignación de recursos
			Control y persecución del delito	-Mantenimiento en el orden publico -Leyes y normas -Mecanismo de intervención
			Atención a víctimas	- Efectos de la victimización - Derecho de las victimas
Seguridad Ciudadana	Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.	Es toda sensación de tranquilidad, paz y libertad que sienten las personas para poder realizar sus actividades, inexistiendo los peligros y daños.	Seguridad publica	- Tipo de delito - Grado de Violencia - Percepción sobre el delito
			Organización	-Coordinación -Compromiso
			Liderazgo	-Confianza -Capacidad de convocatoria -capacidad de resolución

Fuente: Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez, confiabilidad

Técnicas

Para estudio se consideró como técnica la observación, el fichaje y la encuesta que permitió recoger la información necesaria para lograr los objetivos de la investigación, tanto para la variable políticas públicas y seguridad ciudadana.

Instrumentos

Para el estudio, se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, conformado por una serie de preguntas que tienen relación con las variables para medir la opinión de habitantes del Distrito San Bartolo, a quienes se le aplicó dicho instrumento (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Validez

Para el estudio de la Políticas Publicas y Seguridad Ciudadana, se procedió a validar el instrumento a través del Juicio de expertos. Sometiéndose a una evaluación de investigadores a fin de conseguir su validación, de tal manera de respaldar y fortalecer dicho instrumento (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En la tabla 6 y 7, se evidencian los criterios de evaluación del instrumento según la variable.

Tabla 4.

Validación de experto para la variable política publica

EXPERTO	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Suficiencia
Dra. Yolanda Josefina Huayta Franco	Si	Si	Si	Hay suficiencias
Mgtr. Karlo Ginno, Quiñones Castillo	Si	Si	Si	Hay suficiencias
Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel	Si	Si	Si	Hay suficiencias

Fuente: Elaboración propia, 2019

Tabla 5.

Validación de expertos para la variable de seguridad ciudadana

EXPERTO	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Suficiencia
Dra. Yolanda Josefina Huayta Franco	Si	Si	Si	Hay suficiencias
Mgtr. Karlo Ginno, Quiñones Castillo	Si	Si	Si	Hay suficiencias
Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel	Si	Si	Si	Hay suficiencias

Fuente: Elaboración propia, 2019

Confiabilidad

En la investigación sobre las variables de Políticas Publicas y Seguridad Ciudadana se logró determinar el nivel de confiabilidad del instrumento para recolectar los datos a través del Alfa de Cronbach. En ese sentido, el instrumento para recoger datos (cuestionario) con puntuación Alfa de Cronbach > 0,7 se considera aceptable, dando como resultado lo expresado en la tabla 8 y la tabla 9, siguiente:

Tabla 6.

Confiabilidad de la variable políticas públicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,700	15

Fuente: Elaboración propia, 2019

Tabla 7.

Confiabilidad de la variable seguridad ciudadana

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,785	12

Fuente: Elaboración propia, 2019

2.5. Procedimiento

Para realizar la delimitación de la muestra, se consideró y justifico el tamaño de la población, a efectos de obtener mejores resultados al tener toda la población como objeto de estudio. Para la elaboración del instrumento y obtener datos, se tomarán como ejemplos diferentes cuestionarios

aplicados en los trabajos previos revisados, posteriormente se prestaron dichos instrumentos a la junta de expertos profesionales para la revisión, revisión y aprobación al respectiva. En la evaluación del nivel de confianza del instrumento y obtener datos, se administró una prueba piloto dimensionada en 370 encuestas a los ciudadanos del Distrito de San Bartolo, los datos obtuvieron fueron procesados en el software estadístico SPSS. Cabe precisar que el trabajo de investigación no existió alteración de las variables de estudios, ni control de variables extrañas, durante el procedimiento de los datos hasta la producción de resultado.

2.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de datos, se procedió primeramente a aplicar los cuestionarios a los 370 ciudadanos del Distrito San Bartolo, con el fin de recolectar la información de las variables de Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana. Posteriormente se procedió a realizar la tabulación de los datos mediante utilizando el programa estadístico SPSS versión 25.0, a fin de obtener los resultados correspondientes a la investigación, que serán ubicados en tablas y figuras con su debida interpretación, según los objetivos e hipótesis de la investigación que se llevó a cabo para luego establecer las conclusiones y recomendaciones del estudio.

2.7. Aspectos éticos

Se mantendrá el anonimato de los informantes del distrito, representado por los ciudadanos, mientras que se le explicará las pretensiones de la investigación, objetivos, justificación entre otros, pudiendo tener acceso a los resultados. De igual manera, se respetó la decisión de no participación como informante.

III. RESULTADOS

Luego de haber procedido a la recolección de datos, los mismos fueron procesados y se presentan a continuación en tablas y/o figuras para su comprensión, análisis y discusión, tomando como referencia los antecedentes expuestos en el marco teórico. De esta manera, se procedió a realizar el análisis descriptivo sobre la variable políticas públicas y seguridad ciudadana

En cuanto a la variable de políticas públicas se pudieron obtener los siguientes resultados:

Dimensión Prevención de la violencia y el delito

Tabla 8.

Indicadores de la dimensión de prevención de la violencia y el delito.

		Ítem 1		Ítem 2		Ítem 3		Ítem 4		Ítem 5		Ítem 6		Ítem 7	
		f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Válido	NO	37	10,0	56	15,1	167	45,1	112	30,3	94	25,4	223	60,3	130	35,1
	SI	333	90,0	314	84,9	203	54,9	258	69,7	276	74,6	147	39,7	240	64,9
	Total	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2019

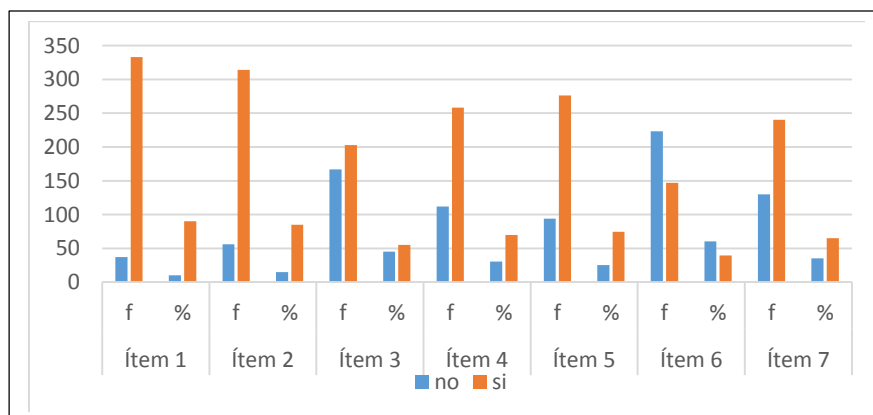


Figura 1. Indicadores de la dimensión de prevención de la violencia y el delito.

Para la tabla 8 y el Figura 1, con respecto a la dimensión prevención de la violencia y el delito se determinó que los ciudadanos consideran lo siguiente:

- ✓ Con respecto al ítems 1, El 90 % opinan que si están ubicados los lugares donde se ejecutan los delitos mientras el 10 % dijo que no.
- ✓ Para el ítems 2, el 84,9 % consideran que sus autoridades de su municipio si conocen por qué se originan la inseguridad y el 15,1 % dice que no.
- ✓ El ítems 3, el 54, 9 % opinaron que el gobierno regional si contribuye a combatir la inseguridad Ciudadana y por el contrario el 45,1 % manifestó que eso no es así.
- ✓ Para el ítems 4, con un 67 % se percibe que la municipalidad si tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad y 33 % opinaron lo contrario.
- ✓ El ítems 5, un 74,6 % percibe que se están ejecutando estrategias eficientes para combatirlos delitos y 25,4 % dijo que eso no se da.
- ✓ En referencia al ítems 6, un 60,3 % cree que en su municipio no existen los recursos suficientes para combatir el delito y 39,7% si existen los recursos como tal.
- ✓ El ítems 7, el 64,9 % de los encuestados ven que los recursos orientados a la prevención del delito si están llevando acabo, mientras que un 35,1 opino que no.

Dimensión Control y persecución del delito

Tabla 9.

Indicadores de la dimensión de control y persecución del delito

		Ítem 8		Ítem 9		Ítem 10		Ítem 11		Ítem 12		Ítem 13		Ítem 14	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Válido	NO	111	30,0	75	20,3	112	30,3	55	14,9	73	19,7	111	30,0	129	34,9
	SI	259	70,0	295	79,7	258	69,7	315	85,1	297	80,3	259	70,0	241	65,1
	Total	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2019

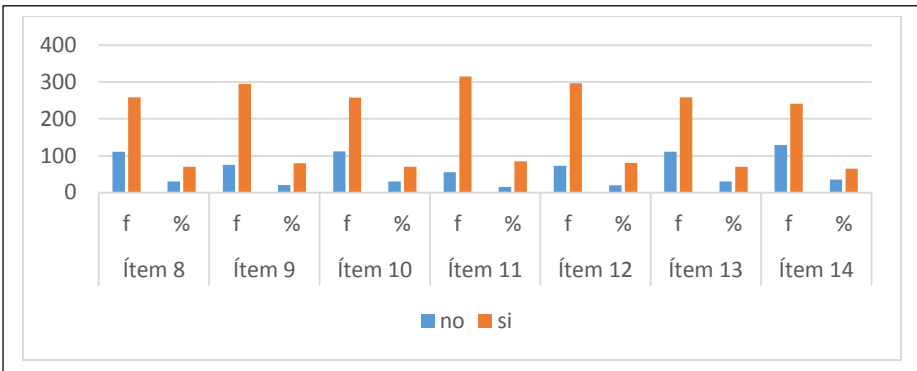


Figura 2. Indicadores de la dimensión de control y persecución del delito.

Según la tabla 9 y la figura 2, se evidenciaron los siguientes hallazgos

- ✓ Con respecto al ítems 8, El 70 % opinaron que si hay acciones preventivas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana y 30 % dicen que no hay acciones como tal.
- ✓ Para el ítems 9, el 79,7% manifestaron que la policía, el Serenazgo y las autoridades si coordinan acciones para combatir la inseguridad y un 20,3 % opinan que no hay coordinación
- ✓ El ítems 10, el 69,7 % opinaron que si hay comunicación entre los policías y el Serenazgo y 30,7% señalan que no hay comunicación.
- ✓ Para el ítems 11, con un 85,1% señalan que si se brinda información a la población para no ser víctima de un delito o robo y un 14,9% dicen que no se le brinda ninguna información.
- ✓ El ítems 12, un 80,3 % consideran que las leyes y las normas si ayudan a combatir la inseguridad y un 19,70 dijo lo contrario.
- ✓ En referencia al ítems 13, un 70 % cree que las leyes en materia de prevención de delito si están acorde con la necesidad de la sociedad y un 30% manifestó que eso no es así.
- ✓ El ítems 14, el 65,1% de los encuestados manifestaron que si es eficiente el sistema de prevención de delito y 34,9% señalo totalmente lo contrario diciendo que no es eficiente.

Dimensión Atención a víctimas

Tabla 10.

Indicadores de la Dimensión de atención a víctimas

		Ítem 15		Ítem 16		Ítem 17		Ítem 18		Ítem 19		Ítem 20	
		F	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Válido	NO	109	29,5	109	29,5	185	50,0	91	24,6	147	39,7	110	29,7
	SI	261	70,5	261	70,5	185	50,0	279	75,4	223	60,3	260	70,3
	Total	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2019

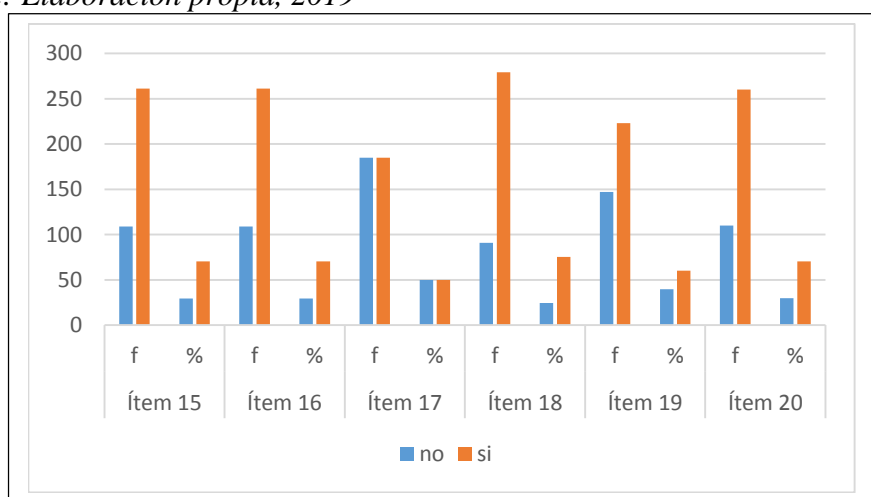


Figura 3: Indicadores de la Dimensión de atención a víctimas

Para la tabla 10 y el Figura 3, se observa que los ciudadanos opinaron:

- ✓ Con respecto al ítems 15, el 70,5 % opinaron que si hay facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito y 29,5 % dijo que no existe facilidades para eso.
- ✓ Para el ítems 16, el 70,5% considera que el estado si tiene buenos mecanismos de intervención contra el delito de su comunidad y un 29,5 % dijo que no existen como tal esos mecanismos.
- ✓ El ítems 17, el 50 % opinaron que si hay Justicia y amparo a las víctimas que sufren un delito y el otro 50 % señalan que no hay justicia para la víctima.

- ✓ Para el ítems 18, con un 75,4 % percibieron que si hay acciones preventivas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana y el resto que fue de un 24,6% manifestó que no existe acciones preventivas.
- ✓ El ítems 19, un 60,3% señalaron que si existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito y un 39,7% dijo que no hay información como tal.
- ✓ En referencia al ítems 20, un 70,3 % cree si se conocen los derechos que gozan al ser víctima de algún delito y 29,7% comento que no conocen nada sobre eso.

En cuanto a la variable de Seguridad Ciudadana se puedo evidenciar los siguientes hallazgos:

Dimensión Seguridad Pública

Tabla 11.

Indicadores de la dimensión seguridad pública

		Ítem 1		Ítem 2		Ítem 3		Ítem 4		Ítem 5		Ítem 6		Ítem 7	
		f	%	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Válido	NO	73	19,7	130	35,1	149	40,3	93	25,1	112	30,3	130	35,1	129	34,9
	SI	297	80,3	240	64,9	221	59,7	277	74,9	258	69,7	240	64,9	241	65,1
	Total	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2019

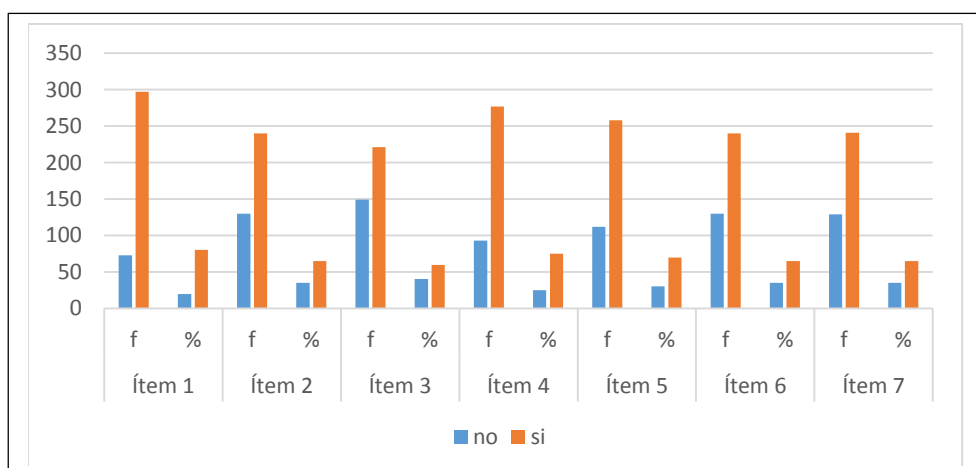


Figura 4: Indicadores de la dimensión de seguridad pública

Para la tabla 11 y la Figura 4 se observa que los ciudadanos señalaron lo siguiente:

- ✓ Con respecto al ítems 1, el 80,3% opinan que si han sido testigo de algún delito o robo en su comunidad y un 19,7% señalo totalmente lo contrario.
- ✓ Para el ítems 2, el 64,9% manifestaron que si conocen los diferentes delitos en su comunidad y el 35,1% opinan que no se conocen.
- ✓ El ítems 3, el 59,7 % opinaron que el grado de violencia en su comunidad si es alto y el 40,3% señalaron que es bajo.
- ✓ Para el ítems 4, con un 74.9 % manifestaron que si han denunciado algún delito o agravio y un 25,1% dijo que no han denunciado delitos.
- ✓ El ítems 5, un 69,7 % si conoce los indicadores de violencia en su comunidad y 30,3% dijo que no conoce como tal.
- ✓ En referencia al ítems 6, un 64,9 % consideran que las personas siempre denuncian los delitos y el resto que fue 35,1% dijo que no denuncian.
- ✓ El ítems 7, el 65,1% de los encuestados si perciben en su vida seguridad en la calle y un 34,9 no perciben seguridad en su municipio.

Dimensión Organización

Tabla 12.

Indicadores de la dimensión organización

		Ítem 8		Ítem 9		Ítem 10		Ítem 11		Ítem 12	
		f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Válido	NO	166	44,9	73	19,7	92	24,9	111	30,0	73	19,7
	SI	204	55,1	297	80,3	278	75,1	259	70,0	297	80,3
	Total	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2019

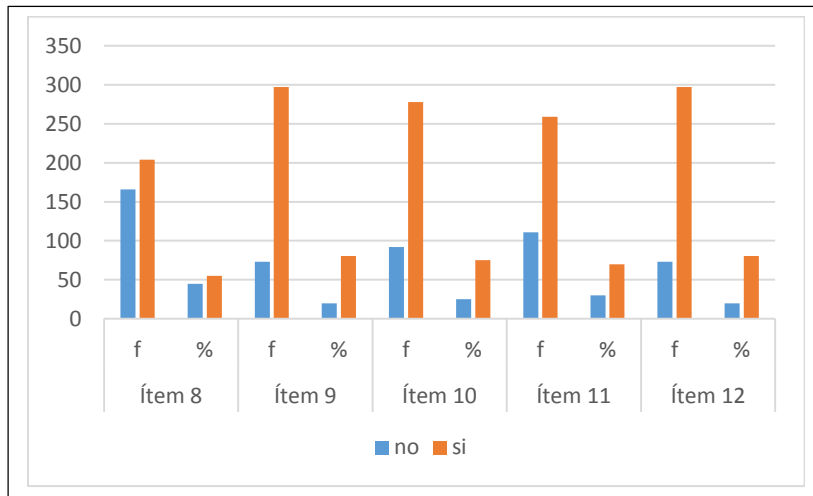


Figura 5: Indicadores de la dimensión Organización

Para la tabla 12 y la figura 5, se observa que los encuestados opinaron lo siguiente:

- ✓ Con respecto al ítems 8, el 55,1% opinan que si hay una adecuada organización para combatir la inseguridad en su comunidad y un 54,9% no existe organización.
- ✓ Para el ítems 9, el 80,3% creen que si hay actuación de la policía cuando ocurre un delito es buena y el 19,7% no existe actuación de las policías.
- ✓ El ítems 10, el 75,1 % opinaron que la municipalidad y la policía si promueven la participación ciudadana y el 24,9% no se promueve ninguna participación.
- ✓ Para el ítems 11, con un 70 % manifestaron que los órganos del Estado para la seguridad si están comprometidos con sus ciudadanos y un 30 % percibe totalmente lo contrario.
- ✓ El ítems 12, un 80,3 % opinaron que si existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito y el 19,7% menciona que no hay información.

Dimensión Liderazgo

Tabla 13.

Indicadores de la dimensión liderazgo

		Ítem 13		Ítem 14		Ítem 15		Ítem 16		Ítem 17		Ítem 18		Ítem 19		Ítem 20	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Válido	NO	111	30,0	93	25,1	38	10,3	93	25,1	110	29,7	128	34,6	54	14,6	56	15,1
	SI	259	70,0	277	74,9	332	89,7	277	74,9	260	70,3	242	65,4	316	85,4	314	84,9
	Total	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0	370	100,0

Fuente: Elaboración propia, 2019

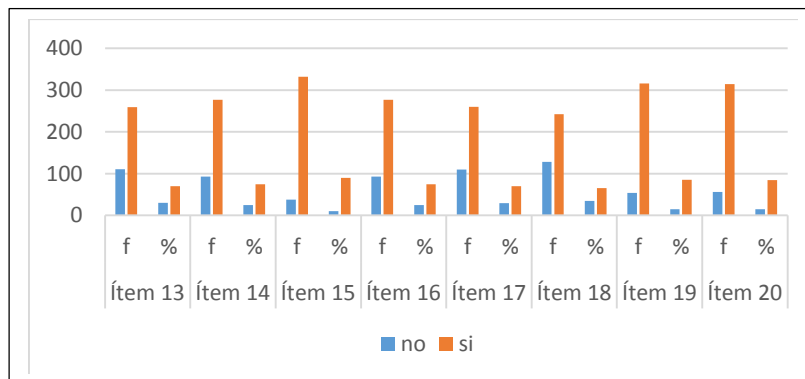


Figura 6: Indicadores de la dimensión liderazgo

Para la tabla 13 y la Figura 6 se observa que los ciudadanos manifestaron lo siguiente:

- ✓ Con respecto al ítems 13, el 70% opinan que los órganos de seguridad en su comunidad si han generado confianza hacia sus vecinos y el 30% opinan que eso no es así,
- ✓ Para el ítems 14, el 74,9% considera que si existe confianza hacia los policías y Serenazgo en su comunidad y 25,1% opinan que no existe confianza.
- ✓ El ítems 15, el 89,7 % opinaron que las personas responsables de brindar seguridad si atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito y el 10,3% señalan que no se atiende dicho llamado.
- ✓ Para el ítems 16, con un 74,9 % señalaron que si se conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad y el 25,1% menciona que no se conocen las convocatorias.

- ✓ El ítems 17, un 70,5 % manifestaron que los órganos de seguridad de su comunidad si brindan solución a los problemas de inseguridad y el 29,5% menciona que no se brinda solución como tal.
- ✓ En referencia al ítems 18, un 65,4 % creen que la policía si ofrece de manera adecuada solución a la inseguridad en su municipio y un 34,6% opinó que no se ofrece solución a la inseguridad.
- ✓ El ítems 19, el 85,4% de los encuestados consideran que las personas que trabajan en los órganos de seguridad si cuentan con la legitimidad correspondiente y por el contrario el 14,6% opinan que no hay legitimidad.
- ✓ El ítems 20, el 84,9% de los encuestados si creen que la policía goza de su reconocimiento y un 15,1% opinan lo contrario que la policía no goza de legitimidad.

Luego del análisis descriptivo de las variables consideradas, se procedió a contrastar las hipótesis establecidas en la investigación, donde el resultado fue:

En primer lugar para la comprobación de la hipótesis general, se realizó el estudio de la normalidad sobre las variables estudiadas, tomando en consideración a Kolmogorov-Smirnov, ya que la población de la investigación es mayor a 50 personas, formulando las siguientes hipótesis:

$p(\text{sig}) \leq .05$ = la distribución es anormal (asimétrica) y se aplica Spearman.

$p(\text{sig}) \geq .05$ = la distribución es normal (simétrica) y se aplica Pearson.

H_0 = Las variables Políticas Publicas y Seguridad Ciudadana en la población de la Municipalidad de Bartolo siguen una distribución normal

H_a = Las variables Políticas Publicas y Seguridad Ciudadana en la población de la Municipalidad de Bartolo no siguen una distribución normal

Tabla 14.

Prueba de normalidad de la hipótesis general

		Variable política publicas	variable seguridad ciudadana
N		370	370
Parámetros normales ^{a,b}	Media	33,96	34,5568
	Desv. Desviación	5,424	4,97618
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,170	,169
	Positivo	,159	,169
	Negativo	-,170	-,165
Estadístico de prueba		,170	,169
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Según la tabla 14 se constata que el p valor de políticas públicas 0.170 y 0.169 para la seguridad ciudadana respectivamente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de 0.05. Por lo cual se concluye que la distribución de los datos es simétrica debido a que se encuentran por encima del .05 establecido en el valor de decisión; por lo tanto se aplica el estadígrafo de Pearson para la contrastación de hipótesis.

Hipótesis General:

Ho: Las políticas Públicas no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019

Ha: Las políticas Públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019

Regla de decisión:

Si Valor $p > 0.01$, se acepta la Hipótesis Nula (Ho)

Si Valor $p < 0.01$, se rechaza la Hipótesis Nula (Ho). Y, se acepta Ha

La correlación de Pearson pretende establecer el grado de correlación que existe entre una variable y la otra por lo que se maneja bajo la siguiente escala:

De 1 a 0.50 ó de 1 a -0.50 la relación es fuerte

De 0.49 a 0.30 ó de 0.49 a -0.30 la relación es moderada

De 0.29 a 0 ó de -0.29 a 0 la relación es débil.

Una vez que se ha efectuado los análisis correspondientes de las encuestas realizadas para la comprobación de hipótesis a través del estadístico de Pearson, puesto que este permite evaluar datos con distribución normal así como permite la evaluación de dos grupos de datos lineales con cantidades de datos distintos, se tiene que:

Tabla 15.

Correlación de la hipótesis general

		Variable política publicas	variable seguridad ciudadana
Variable politica publicas	Correlación de Pearson	1	,901**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	370	370
variable seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	,901**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	370	370

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los resultados obtenidos en la tabla 15, se evidencia que el p valor es de .000 lo que muestra ser menor a .05 y con ello se rechaza la hipótesis nula; asimismo el grado de correlación de Pearson es de 1 para la variable política pública y .901 para la variable seguridad ciudadana lo que demuestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte, asimismo siendo ambas positivas indica que la relación es creciente es decir en la medida que hay mayor la cantidad de políticas públicas mayor es la seguridad ciudadana. Por lo anterior se rechaza la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alternativa, confirmando así que las políticas públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019.

Hipótesis Específicas N° 1:

Tabla 16.

Prueba de normalidad para la prevención de la violencia y el delito.

		prevención de la violencia y el delito	variable seguridad ciudadana
N		370	370
Parámetros normales ^{a,b}	Media	11,79	34,5568
	Desv. Desviación	2,165	4,97618
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,193	,169
	Positivo	,153	,169
	Negativo	-,193	-,165
Estadístico de prueba		,193	,169
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

De la tabla 16 se tiene se constata que el p valor de prevención de la violencia y el delito es 0.193 y 0.169 para la seguridad ciudadana respectivamente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de 0.05. Por lo cual se concluye que la distribución de los datos es simétrica debido a que se encuentran por encima del .05 establecido en el valor de decisión; por lo tanto se aplica el estadígrafo de Pearson para la contrastación de hipótesis.

Ho: La prevención de la violencia y el delito no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019

Ha: Para la prevención de la violencia y el delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019

Regla de decisión;

Si Valor $p > 0.01$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)

Si Valor $p < 0.01$, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Y, se acepta H_a

La correlación de Pearson pretende establecer el grado de correlación que existe entre una variable y la otra por lo que se maneja bajo la siguiente escala:

De 1 a 0.50 ó de -1 a -0.50 la relación es fuerte

De 0.49 a 0.30 ó de .0.49 a -0.30 la relación es moderada

De 0.29 a 0 ó de -0.29 a 0 la relación es débil.

Una vez que se ha efectuado los análisis correspondientes de las encuestas realizadas para la comprobación de hipótesis a través del estadístico de Pearson, puesto que este permite evaluar datos con distribución normal así como permite la evaluación de dos grupos de datos lineales con cantidades de datos distintos, se tiene que:

Tabla 17.

Correlación de la hipótesis N° 1

		variable seguridad ciudadana	prevención de la violencia y el delito
variable seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	1	,697**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	370	370
prevencion de la violencia y el delito	Correlación de Pearson	,697**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	370	370

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los resultados obtenidos en la tabla 17, se evidencia que el p valor es de .000 lo que muestra ser menor a .05 y con ello se rechaza la hipótesis nula; asimismo el grado de correlación de Pearson es de 1 para la variable seguridad ciudadana y .697 para la variable prevención de la violencia y el delito lo que demuestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte, asimismo siendo ambas positivas indica que la relación es creciente es decir en la medida que hay mayor prevención de la violencia y el delito es mayor seguridad ciudadana. De allí que se

rechaza la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alternativa, cconfirmándose así que para la prevención de la violencia y el delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019

Hipótesis Específicas N° 2:

Tabla 18.

Prueba de normalidad para el control y persecución del delito

		control y persecucion del delito	variable seguridad ciudadana
N		370	370
Parámetros normales ^{a,b}	Media	12,20	34,5568
	Desv. Desviación	2,246	4,97618
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,235	,169
	Positivo	,211	,169
	Negativo	-,235	-,165
Estadístico de prueba		,235	,169
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

De la tabla 18 se tiene se constata que el p valor de control de persecución del delito 0.235y 0.169 para la seguridad ciudadana respectivamente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de 0.05. Por lo cual se concluye que la distribución de los datos es simétrica debido a que se encuentran por encima del .05 establecido en el valor de decisión; por lo tanto se aplica el estadígrafo de Pearson para la contrastación de hipótesis.

Ho: El control y persecución del delito no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019

Ha: El control y persecución del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019

Regla de decisión;

Si Valor $p > 0.01$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)

Si Valor $p < 0.01$, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Y, se acepta H_a

La correlación de Pearson pretende establecer el grado de correlación que existe entre una variable y la otra por lo que se maneja bajo la siguiente escala:

De 1 a 0.50 ó de -1 a -0.50 la relación es fuerte

De 0.49 a 0.30 ó de 0.49 a -0.30 la relación es moderada

De 0.29 a 0 ó de -0.29 a 0 la relación es débil.

Una vez que se ha efectuado los análisis correspondientes de las encuestas realizadas para la comprobación de hipótesis a través del estadístico de Pearson, puesto que este permite evaluar datos con distribución normal así como permite la evaluación de dos grupos de datos lineales con cantidades de datos distintos, se tiene que:

Tabla 19.

Correlación de la Hipótesis N° 2

		variable seguridad ciudadana	control y persecución del delito
variable seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	1	,518**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	370	370
control y persecución del delito	Correlación de Pearson	,518**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	370	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los resultados obtenidos en la tabla 19, se evidencia que el Sig-valor es de .000 lo que muestra ser menor a .05 y con ello se rechaza la hipótesis nula; asimismo el grado de correlación de Pearson es de 1 para la variable seguridad ciudadana y .518 para la variable control y

persecución del delito lo que demuestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte, asimismo siendo ambas positivas indica que la relación es creciente es decir en la medida que hay mayor la cantidad de la seguridad ciudadana y control y persecución del delito. En consecuencia se rechaza la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alternativa, confirmándose así que el control y persecución del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019

Hipótesis Específicas N° 3:

Tabla 20.

Prueba de normalidad para la prevención de la violencia y el delito

		Atención a víctimas	variable seguridad ciudadana
N		370	370
Parámetros normales ^{a,b}	Media	9,97	34,5568
	Desv. Desviación	2,428	4,97618
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,298	,169
	Positivo	,202	,169
	Negativo	-,298	-,165
Estadístico de prueba		,298	,169
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

De la tabla 20 se tiene se constata que el p valor de atención a víctimas 0.298 y 0.169 para la seguridad ciudadana respectivamente; teniendo en cuenta que el valor de significancia es de 0.05. Por lo cual se concluye que la distribución de los datos es simétrica debido a que se encuentran por encima del .05 establecido en el valor de decisión; por lo tanto se aplica el estadígrafo de Pearson para la contrastación de hipótesis.

Ho: La atención a víctimas no se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019.

Ha: La atención a víctimas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019.

Regla de decisión;

Si Valor $p > 0.01$, se acepta la Hipótesis Nula (H_0)

Si Valor $p < 0.01$, se rechaza la Hipótesis Nula (H_0). Y, se acepta H_a

La correlación de Pearson pretende establecer el grado de correlación que existe entre una variable y la otra por lo que se maneja bajo la siguiente escala:

De 1 a 0.50 ó de -1 a -0.50 la relación es fuerte

De 0.49 a 0.30 ó de .0.49 a -0.30 la relación es moderada

De 0.29 a 0 ó de -0.29 a 0 la relación es débil.

Una vez que se ha efectuado los análisis correspondientes de las encuestas realizadas para la comprobación de hipótesis a través del estadístico de Pearson, puesto que este permite evaluar datos con distribución normal así como permite la evaluación de dos grupos de datos lineales con cantidades de datos distintos, se tiene que:

Tabla 21.

Correlación de la hipótesis N° 3

		variable seguridad ciudadana	Atención a víctimas
variable seguridad ciudadana	Correlación de Pearson	1	,913**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	370	370
Atención a víctimas	Correlación de Pearson	,913**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	370	370

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De los resultados obtenidos en la tabla 21, se evidencia que el p valor es de .000 lo que muestra ser menor a .05 y con ello se rechaza la hipótesis nula; asimismo el grado de correlación de Pearson es de 1 para la variable seguridad ciudadana y .913 para la variable atención a víctimas lo que demuestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte, asimismo siendo ambas positivas indica que la relación es creciente es decir en la medida que hay mayor atención a víctimas mayor es la seguridad ciudadana. De allí que se rechaza la hipótesis nula, aceptándose la hipótesis alternativa, confirmándose así que la atención a víctimas se relaciona directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019.

IV. DISCUSIÓN

Primero: El propósito general del estudio fue determinar si las políticas públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019; según Sabatier (2010), las Políticas Públicas son parte primordial de las sociedades y de la praxis de gobiernos. Este aspecto, que representa la movilidad política en gestión y ejecución, consiste en analizar la forma simplista en términos de efectividad, sin embargo, detrás de la sola implementación existe un proceso más integrativo que las subyace. Incluso, según lo establecido por PNUD (2009), la Seguridad ciudadana viene a considerarse como la protección de todas las personas en cuanto a la vida, la integridad, su patrimonio.

Segundo: Con respecto a las Políticas Públicas resultó que el 70 % opinaron que si hay acciones preventivas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana y 30 % dicen que no hay acciones como tal. Para la variable de seguridad ciudadana el 65,1% de los encuestados si perciben en su vida seguridad en la calle y un 34,9 % no perciben seguridad en su municipio. Lo anterior contrasta con lo plasmado por Urbina (2018), donde se determinó que la promoción social para la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho es mala según la apreciación del 46,7 % de los encuestados.

Tercero: Respecto a la hipótesis general que relaciona las políticas públicas y la seguridad ciudadana, de acuerdo a los hallazgos encontrados se evidencia que el p valor es de .000 lo que muestra ser menor a .05 y con ello se rechaza la hipótesis nula de no relación; asimismo, el grado de correlación de Pearson es de 1 para la variable política pública y .901 para la variable

seguridad ciudadana lo que demuestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte. Obteniendo una correlación positiva muy alta. Ante todo, lo demostrado se tiene que se acepta la hipótesis alternativa confirmando así que las políticas públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019. Corroborándose lo planteado por Madeira y Rodrigues (2015), los cuales indican que las políticas de seguridad no se pueden efectuar sólo por una evaluación histórica de su trayectoria, sino a través de los resultados de las diversas experiencias que se han establecido de acuerdo a la demanda de la población con respecto a su seguridad, justicia y protección social.

Cuarto: Con respecto a los propósitos específicos del estudio se puede mencionar que la determinación de si la prevención de la violencia y el delito se relacionan con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019. Según lo planteado por Damnert y Lunecke (2007), los cuales sugieren que evitar los delitos en toda sociedad es fundamental prevenir la violencia y los delitos hacia los individuos, para alcanzar esto es necesario que todos los actores relacionados con la seguridad en los organismos públicos tengan que trabajar en conjunto. Teniendo que ver la prevención y el delito no como un concepto simple sino como una serie de tipologías de acción. Además, establece Curbet (2007), que la seguridad debe ser vista como un bien común para todos los ciudadanos de una sociedad, donde se garantice así la condición fundamental en una democracia donde se dé la libertad, la igualdad y la justicia para todos.

Quinto: De acuerdo a la encuesta aplicada a los pobladores de San Bartolo con respecto a la prevención de la violencia y el delito, los resultados evidenciaron que un 90 % opinan que si están ubicados los lugares donde se ejecutan los delitos mientras el 10 % dijo que no y por otra parte el 67 % percibe que la municipalidad si tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad, mientras que el 33 % opinó lo contrario. Por último, se menciona que un 74,6 % percibe que se están ejecutando estrategias eficientes para combatir los delitos y 25,4 % dijo que eso no se da, ello incluso puede ser un incentivo para que las comunidades se sumen a las acciones del municipio. Tal aspecto sugiere cierta discrepancia con los resultados ofrecidos por Urbano (2018), el cual determinó que la participación comunitaria en la zona del Mercado Huáscar del distrito de San Juan de Lurigancho es mala según la apreciación del 61,2 % de los ciudadanos encuestados y que sugiere falta de la implementación de prevención del delito en diversos distritos de esa ciudad.

Sexto: Respecto a los resultados de la correlación de Pearson de 1 para la variable seguridad ciudadana y .697 para la variable prevención de la violencia y el delito lo que demuestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte, asimismo siendo ambas positivas indica que la relación es creciente es decir en la medida que hay mayor prevención de la violencia y el delito es mayor seguridad ciudadana. Incluso el p valor es menor a .05 con lo que se rechazó la hipótesis nula, asumiéndose, confirmando así que la prevención de la violencia y el delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019, posiblemente tales resultados se deban al seguimiento y evaluación de acciones. Lo cual se corresponde con el planteamiento de Madeira y Rodrigues (2015), los cuales corroboran que gran parte de la poca efectividad de las políticas públicas en la seguridad para el caso en Brasil, está relacionado de manera directa con la carencia de seguimiento, evaluación de las acciones de acuerdo a los indicadores y la medición de resultados de acuerdo a su impacto.

Séptimo: En cuanto a los resultados encontrados para la parte del control y persecución del delito se puede mencionar el 79,7 % manifestaron que la policía, el Serenazgo y las autoridades si coordinan acciones para combatir la inseguridad y un 20,3 % opinan que no hay coordinación y también el 69,7 % opinaron que si hay comunicación entre los policías y el Serenazgo y 30,7 % señalan que no hay comunicación por último es necesario mencionar que el 65,1 % de los encuestados manifestaron que si es eficiente el sistema de prevención de delito y 34,9 % señalaron totalmente lo contrario diciendo que no es eficiente. Este aspecto es considerado en el estudio de Urbano (2018), quien indica que entre los ciudadanos existen desigualdades relevantes respecto al nivel de servicio que brindan los efectivos policiales, Serenazgo, como también instituciones que brindan seguridad. De igual forma, manifiesta que la percepción de la descentralización en la zona del distrito de San Juan de Lurigancho es regular según la percepción del 58.5 % de los encuestados.

Octavo: Para la variable seguridad ciudadana de correlación de Pearson es de 1 y .518 para la variable control y persecución del delito lo que muestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte, asimismo siendo ambas positivas indica que la relación es creciente es decir en la medida que hay mayor la cantidad de la seguridad ciudadana y control y persecución del delito. El p valor es menor a .05, rechazándose la hipótesis nula, aceptando la alternativa, confirmando así que el control y persecución del delito se relacionan directa y

significativamente con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019, lo cual puede crear un espacio de institucionalidad democrática evitando fricciones y tensiones con los ciudadanos. Tal aspecto es considerado por Madeira y Rodrigues (2015), quienes indican que ha habido discrepancias entre la gestión de la seguridad y las políticas públicas, las cuales son un espacio de tensión entre punitivistas y opiniones de los ciudadanos, mostrando un Estado débil para implementar políticas públicas más allá de la inmediatez que cuestionan las bases democráticas.

Noveno: Es importante resaltar que en el aspecto de atención de la víctima se obtuvo que el 70,5 % considera que el Estado si tiene buenos mecanismos de intervención contra el delito de su comunidad y un 29,5% dijo que no existen como tal esos mecanismos y también por otra parte el 75,4 % percibieron que si hay acciones preventivas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana y el resto que fue de un 24,6% manifestó que no existe acciones preventivas. Esto es semejante a lo planteado por Urbina (2018), donde plantea que la regulación y/o coordinación entre instituciones para la seguridad ciudadana en la zona del Mercado Huáscar del distrito de San Juan de Lurigancho es mala de conformidad a la percepción del 75% de los encuestados.

Decimo: Se evidencia que el p valor es menor a .05 y con ello se rechaza la hipótesis nula; asimismo el grado de correlación de Pearson es de 1 para la variable seguridad ciudadana y .913 para la variable atención a víctimas lo que demuestra que el nivel de relación entre ambas variables es fuerte, asimismo siendo ambas positivas indica que la relación es creciente es decir en la medida que hay mayor la seguridad ciudadana y mayor atención a víctimas. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, confirmandose así que la atención a víctimas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en el Distrito de San Bartolo, 2019, lo cual deja muy bien parada la institución del Estado de conformidad con su programas y acciones, lo cual puede resultar de aval de convocatoria a las comunidades.

Décimo primero: Lo anterior, es analizado por Madeira & Rodrigues (2015), los cuales indican que la atención a las víctimas del delito en Brazil, se debe a que el Ministerio de Justicia mantiene algunas acciones del programa, financiado a través de avisos públicos abiertos a prácticamente en todos los Estados y Municipios bajo la supervisión, sin embargo, estos proyectos relegados a una condición de baja visibilidad y articulación, incluso sin el poder de la

movilización social y la disminución de los recursos financieros, que ahora se juegan por las agencias federales, desencadenan en políticas de seguridad nacional que pierde su poder de convocatoria lo cual es no deseable.

V. CONCLUSIONES

Primero: A través del estudio se logró determinar que las políticas públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana, pues la prueba de Pearson proporcionó un p valor del 0.000 confirmando así la existencia de influencia o dependencia entre las variables. Incluso se logró evidenciar que para el 70% de los encuestados, las acciones preventivas contribuyen a la seguridad ciudadana, mientras que para el 30 % no hay acciones como tal. Respecto a la seguridad ciudadana, el 65,1% percibe seguridad en la calle y un 34,9 no descubren seguridad en su municipio.

Segundo: Respecto a la prevención de la violencia y el delito, se constató que un 90 % de los encuestados opinan que si están ubicados en los lugares donde se ejecutan los delitos mientras el 10% dijo que no y por otra parte el 67 % se percibe que la municipalidad si tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad y 33% opinaron lo contrario. Por último se menciona que un 74,6 % percibe que se están ejecutando estrategias eficientes para combatirlos delitos y 25,4% dijo que eso no se da. Incluso se logró comprobar la hipótesis a través del análisis estadístico por medio de la prueba de Pearson obteniendo un p valor del 0.000 confirmando que la prevención de la violencia y el delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana.

Tercero: Se determinó que el 67 % de los encuestados perciben que la municipalidad si tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad y 33 % opinó lo contrario. Por último se menciona que un 74,6 % percibe que se están ejecutando estrategias eficientes para combatirlos delitos y 25,4% dijo que eso no. Respecto a la relación de variables, se logró comprobar la hipótesis a través del análisis estadístico por medio de la prueba de Pearson obteniendo un p valor del 0.000 confirmando que el control y persecución del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana.

Cuarto: Es importante resaltar que en el aspecto de atención de la víctima se obtuvo que el 70,5 % considera que el Estado si tiene buenos mecanismos de intervención contra el delito de su comunidad y un 29,5 % dijo que no existen como tal esos mecanismos y también por otra parte el 75,4 % percibieron

que si hay acciones preventivas que ayudan a combatir la inseguridad ciudadana y el resto que fue de un 24,6 % manifestó que no existe acciones preventivas. Se logro comprobar la hipótesis a través del análisis estadístico por medio de la prueba de Pearson obteniendo un p valor del 0.000 confirmando así que la atención a víctimas se relaciona directa y significativamente con la seguridad ciudadana en el Distrito.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: El municipio debe apoyarse en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática por la relación positiva de las políticas públicas y la seguridad ciudadana, y conformara alianzas con el Serenazgo y personas del área para cohesionar esfuerzos para disminuir las acciones delictivas y criminales en el Distrito.

Segundo: Se recomienda a las entidades representadas para la Seguridad Ciudadana del Distrito San Bartolo, para apuntar a una óptima persecución y control del delito deba apalancarse en la colaboración de la comunidad y sus actores para efectuar estrategias que tiendan disminuir los índices de delincuencia para las áreas del distrito; que puede perfeccionarse con acciones educativas como lecciones y charlas, que incluso permitan aumentar la colaboración de los ciudadanos para apuntar a la Seguridad Ciudadana.

Tercero: Se recomienda que los entes gubernamentales encargadas de la atención de la víctimas de delito para lograr la seguridad de la ciudadanía del distrito San Bartolo a través de la gestión y coordinación correctamente con entes policiales, además de las entidades públicas y/o privadas con el propósito de hacer voluntades y para crear hechos adiestrados para disminuir la inseguridad ciudadana tomando en consideración la parte social de la comunidad.

Cuarto: Las entidades representantes de la Seguridad Ciudadana del Distrito San Bartolo, deben fundamentarse en la colaboración de la comunidad y sus actores para efectuar estrategias que tiendan disminuir los índices de delincuencia para las áreas del distrito

Quinto: Conformar alianzas entre entes gubernamentales encargados de la atención de las víctimas de delito con las entidades públicas y/o privadas, con el propósito de sumar voluntades y crear estrategias para disminuir la inseguridad ciudadana tomando en consideración la parte social de la comunidad.

Sexto: Programar desde la municipalidad, adiestramiento y charlas a las comunidades, entidades o representantes de la seguridad ciudadana del Distrito San Bartolo con el fin de plantear estrategias de prevención y control del delito que contribuyan a disminuir los índices de delincuencia para las áreas del distrito.

REFERENCIAS

- Álvarez, D. (2014). *Desafíos en la agenda regional de seguridad ciudadana y criminalidad transnacional organizada*. Revista Opera, 15, pp. 33-54. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3963>
- Austria, M. & Diaz, I. (2019). *Crime Incidents and Prevention Practices among Selected Malls in Nueva Ecija*. International Journal of Modern Trends in Social Sciences, 2(7), pp.01-12. Recuperado de: <http://www.ijmtss.com/PDF/IJMTSS-2019-07-03-01.pdf>
- Ávila, K. (2016). Universidad Central de Venezuela. *Aproximación a las propuestas de prevención y control del delito de la criminología crítica*
- Canto M. y Castro O. (2002). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio*. México. Movimiento Ciudadano.
- Cengiz, S. & Cigdem K. (2019). *Emotional reactions to immigration and support for EU cooperation on immigration and terrorism*. Journal of European Public Policy, pp.01-19. Recuperado de : <https://doi.org/10.1080/13501763.2019.1630470>
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC. (2018). *Plan local de seguridad ciudadana en san Bartolo*. Publicación Municipalidad de San Bartolo. Recuperado de: <https://www.munisanbartolo.gob.pe/images/seguridad/codisec/PLSC2018ACTUALIZADO.pdf>
- Consejo Nacional de Seguridad-CONASEC. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019–2023*. Recuperado de: <https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/documento/archivos/VERSION%20FINAL%20DEL%20PLAN%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA.pdf>
- Crawford, A. (1997). *The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships Clarendon studies in criminology*. Editorial Universidad de Michigan
- Cuevas, E. (2018). Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 23, pp. 73-90. Recuperado de: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3553/2443>
- Curbet, J. (2007). *Conflictos globales Violencias locales. Ciudadanía y violencias*. Ecuador. Revista Flacso. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/105836-opac>

- Damnert L, Lunecke A. (2007). *La Prevención del Delito en Chile. Una Visión desde la Comunidad*. Recuperado de: <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/1352-2.pdf>
- Delgado, L. (2009) *Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control*. Indicadores de gestión. Recuperado de: <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Political Action in a Democracy*. *Journal of Political Economy*, 65(2), 135-150. Retrieved from www.jstor.org/stable/1827369
- Ferreira, M. & De Souza Framento, R. (2019). *Violence and Justice in UNASUR's Institutional History. From the Early Optimism to the Fragile Cooperation Combating Criminality*. *Estudios Políticos*, (55), pp.87-110. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672019000200087&lang=en
- González, C. (2011). *Seguridad ciudadana: Un derecho fundamental*. Colombia. Editorial.
- Hernández, Fernández, y Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Editorial Mc Graw Hill Education. México.
- HOEFFLER, A (2018). *Security and development: Shifting the focus to interpersonal violence*. *The Economics of Peace and Security Journal*, 13(1), Recuperado de <https://epsjournal.org.uk/index.php/EPSJ/article/view/299/278>
- Huamani, J., Lazo, M. y Calizaya, J. (2019). *Percepción de la seguridad ciudadana en pobladores de un distrito de la ciudad de Arequipa*. *Revista de Investigación en Psicología*, 22(1), pp. 95-110, Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/16584/14216>
- Instituto Nacional de Estadística. Perú (2019). *Bases de datos*. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/>
- Julca; M. y Maradiegue, R. (2017). *Rondas campesinas y nativas en el ejercicio de la seguridad ciudadana de la región de San Martín*. *Revista ciencia y tecnología*. Universidad Nacional de Trujillo, 13(2), pp. 79-89. Recuperado de: <http://www.revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1862/1791>
- Lindblom Ch. (1959) *The Science of "Muddling Through"*. *Review*, 19(2). Recuperado: <https://faculty.washington.edu/mccurdy/SciencePolicy/Lindblom%20Muddling%20Throug.pdf>
- Liu, Z. (2019). *Current Situation and Prevention of Crime among Youth Aged 18-25 in China*. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research (ASSEHR)*, vol. 300, pp.799-802. Recuperado de: <https://www.atlantis-press.com/proceedings/erss-18/55912830>

- Lord, C. (2011). *The political theory and practice of parliamentary participation in the Common Security and Defence Policy*. Journal of European Public Policy, 18(8), pp.1133-1150. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13501763.2011.615202>
- Lowi, T. (1964). *American Business, Public Policy, Case-Studies, and Political Theory*. World Politics, 16(4), pp.677-715. Recuperado de: <https://www.cambridge.org/core/journals/world-politics/article/american-business-public-policy-casestudies-and-political-theory/6621C1B577BB52D00AFBD70F82B94C2D>
- Madeira, L & Rodrigues, A. (2015). *Novas bases para as políticas públicas de segurança no Brasil a partir das práticas do governo federal no período 2003-2011*. Revista Administração Pública. Brasil, 49(1), pp.3-21. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-76122015000100003
- Magalhães, G. & Alves, W. (2019) *Cidadania e políticas públicas no contexto do programa de educação previdenciária – PEP*. Revista do Direito Público, Londrina, 14(1), pp.10-25. Recuperado de: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/direitopub/article/view/28585/25353>
- Méndez, R., Vera, M., Vera, J. & Sandoval, R (2018). *Estilos de Liderazgo en las Pequeñas Empresas Manufactureras*. Revista Global de Negocios, 6(4), pp.39-50. Recuperado de <http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/rnegro/rgn-v6n4-2018/RGN-V6N4-2018-4.pdf>
- Misse, M. (2019). *Alguns aspectos analíticos nas pesquisas da violência na América Latina*. Estudos Avançados, 33(96), pp.23-38. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-40142019000200023&script=sci_arttext&tlng=pt
- Muggah, R (2017). *The Rise of Citizen Security in Latin America and the Caribbean' in Alternative Pathways to Sustainable Development: Lessons from Latin America*, Journal International Development Policy, 9, pp. 291-322. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/poldev/2377>
- Muller, P. (2010). *Las Políticas Públicas. Bogotá Colombia*. Tercera edición. Colombia. Editorial Universidad Externado de Colombia.
- Murazo Carrillo, F. (2014) *Reflexiones Sobre La Seguridad Ciudadana en el Perú*. Recuperado de: <http://www.inicam.org.pe/TEXTOS/Reflexiones%20de%20seguridad%20ciudadana.pdf>
- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (2019). *Indicadores para la gestión de la seguridad ciudadana en Lima Sur*. Lima. Publicaciones de MININTER. Recuperado de: https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/repote/archivos/INDICADORE SPARALAGESTION_LimaSUR.pdf
- Oddvar E. (2011) Governance between expertise and democracy: the case of European Security. Journal of European Public Policy, 18(8), pp.1169-1189, Recuperado de:

<https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/13501763.2011.615206?scroll=top&needAccess=true>

- Oyarzún, L. (2018). *Derechos Humanos y Democracia en el Vínculo Unión Europea – América Latina. Si Somos Americanos*. Revista de Estudios Transfronterizos, 18(1), pp. 120-148. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482018000100120
- Pedraja, R. & Rodríguez, P. (2004). Efectos del estilo de liderazgo sobre la eficacia de las organizaciones públicas. *Revista facultad de ingeniería-Universidad de Tarapacá*, 12(2), pp.63-73. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rfacing/v12n2/art09.pdf>
- PNUD. (1994). *El concepto de seguridad humana*. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>
- Sabatier, P. (2010). *Teorías del Proceso de las Políticas Públicas*. Recuperado: <http://old.clad.org/otras-publicaciones/teorias-del-proceso-de-las-politicas>.
- Salazar, C. (1999). *Las Políticas Públicas*. Colombia. Pontificia Universidad Javeriana
- Sampieri, R. (2008). *Metodología de la Investigación*: México. Editorial McGraw-Hill.
- Sandoval, R., Sánchez, M. y Revilla, J. (2018). *Percepción de la Seguridad Ciudadana en el Distrito Chota – Cajamarca*. Revista Ciencia Nor@ndina, 1, pp.17-24. Recuperado de: http://unachinvestiga.edu.pe/ciencianorandina/images/yt-sampled/revistas-cientificas/revista-cientifica-vol1/2_seguridad.pdf
- Suárez, P. (2001). *Metodología de la investigación*. Colombia. Editorial Diseños y técnicas Tunja
- Tomesani, A. (2018). *International Assistance and Security Sector Reform in Latin America: A Profile of Donors, Recipients and Programs*. Brazilian Political Science Review, 12(2), pp.01-30. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/bpsr/v12n2/1981-3821-bpsr-12-02-e0005.pdf>
- Valeriano, L. (2019). *Transparencia en la gestión pública y privada del Perú frente a la crisis de valores que afectan el desarrollo del país*. Gestión En El Tercer Milenio, 22(43), 31-43. Recuperado a partir de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/16951>
- Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Colombia. Almudena Editores.
- Visconti, G. (2019). *Policy Preferences after Crime Victimization: Panel and Survey Evidence from Latin America*. British Journal of Political Science (2019), pp.1-15. Recuperado de: <http://www.giancarlovisconti.com/pdfs/Visconti.2019.BJPS.p>

Wirth, L. (1938). *Urbanism as a Way of Life*. *American Journal of Sociology*, 44(1), pp.1-24.
Retrieved from www.jstor.org/stable/2768119

World Bank (2019). *Intentional homicides (per 100,000 people)*. *Data*. Recuperado de:
<https://data.worldbank.org/indicator/VC.IHR.PSRC.P5?locations=VE-ZJ-PE>

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO: Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019

AUTOR: Franklin Quiroz Albino

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable Independiente : Políticas Públicas		Ítems
			Sub categorías	Indicadores	
¿De qué manera las Políticas Públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019?	Determinar si las políticas públicas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	Las políticas Públicas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	Prevención de la violencia y el delito	Identificación de prioridades	1-2
				Definición de objetivos	3-4
				Asignación de recursos	5-7
				Mantenimiento en el orden publico	9-10
			Control y persecución del delito	Leyes y normas	11-12
				Mecanismo de intervención	13-14
			Atención a victimas	Efectos de la victimización	15-18
	Derecho de las victimas	19-20			
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable Dependiente : Seguridad Ciudadana		
De qué manera la prevención de la violencia y el delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019?	Determinar si la prevención de la violencia y el delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	La prevención de la violencia y el delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	Sub categorías	Indicadores	
			Seguridad Pública	Tipo de delito	1-2
¿De qué manera el control y persecución del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019?	Determinar si el control y persecución del delito se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	El control y persecución del delito se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	Organización	Grado de Violencia	3-4
				Percepción sobre el delito	5-7
				Coordinación	8-9
¿De qué manera la atención de la víctimas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019?	Determinar si la atención a víctimas se relacionan con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	La atención a víctimas se relacionan directa y significativamente con la seguridad ciudadana en la Municipalidad de San Bartolo, 2019	Liderazgo	Compromiso	10-11
				Confianza	12-13
				Capacidad de convocatoria	14-15
				Capacidad de resolución	16-17
				Legitimidad	18-20
Tipo y diseño de investigación		Población y muestra	Técnica e instrumentos	Estadística	
Enfoque: Cuantitativo		Población: 7.849 habitantes	Variable 1: Políticas Publicas	Se empleó:	
Nivel: Correlacional				Técnicas: Encuesta	Estadística descriptiva: Tablas, figuras, distribución de frecuencias.
Diseño: No experimental, de corte transversal.		Muestra:370 habitantes	Instrumentos: Cuestionario	Estadística inferencial: Pruebas de normalidad Kolmogorov – Smirnov (K-S). Estadígrafo de Pearson	
			Variable 2: Seguridad Ciudadana		
			Técnicas: Encuesta		
			Instrumentos: Cuestionario		

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Políticas Públicas	Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder.	Es un conjunto de acciones orientadas a resolver distintos problemas de carácter público, el cual dependen del poder político que emerge sobre ellas para la toma de decisiones.	Prevención de la violencia y el delito	-Identificación de prioridades -Definición de objetivos -Asignación de recursos
			Control y persecución del delito	-Mantenimiento en el orden publico -Leyes y normas -Mecanismo de intervención
			Atención a víctimas	- Efectos de la victimización - Derecho de las victimas
Seguridad Ciudadana	Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.	Es toda sensación de tranquilidad, paz y libertad que sienten las personas para poder realizar sus actividades, inexistiendo los peligros y daños.	Seguridad publica	- Tipo de delito - Grado de Violencia - Percepción sobre el delito
			Organización	-Coordinación -Compromiso
			Liderazgo	-Confianza -Capacidad de convocatoria -capacidad de resolución

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Certificado de validez de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DEL CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE: POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Prevención de la violencia y el delito	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Usted considera que las autoridades de su municipio tienen identificados los lugares donde ocurre el mayor robo?	✓		✓		✓		
2	¿Usted considera que las autoridades de su municipio conocen porque se originan la inseguridad?	✓		✓		✓		
3	¿Usted cree que el gobierno regional contribuye a combatir la inseguridad Ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Usted conoce si la municipalidad tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
5	¿Usted cree que en su municipio existen estrategias eficientes para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
6	¿Usted cree que en su municipio existen los recursos suficientes	✓		✓		✓		
7	¿Usted considera que en el municipio se utilizan adecuadamente los recursos para la prevención del delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN (2). Control y persecución del delito	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
9	¿La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
10	¿Hay comunicación entre los policías y el serenazgo?	✓		✓		✓		
11	¿Se brinda información a la población para no ser víctima de un delito o robo?	✓		✓		✓		
12	¿Las leyes y las normas ayudan a combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
13	Usted considera que las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la sociedad?	✓		✓		✓		
14	¿Es eficiente el sistema de prevención de delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSION (3). Atención a víctimas	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Hay facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito?	✓		✓		✓		

16	¿Usted considera que el estado tiene buenos mecanismos de intervención contra el delito de su comunidad?	✓		✓		✓	
17	¿Usted cree que hay Justicia y amparo a las víctimas que sufren un delito?	✓		✓		✓	
18	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓	
19	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?	✓		✓		✓	
20	¿Usted conoce los derechos que gozan al ser víctima de algún delito?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: HUAYTA FRANCO, Yolanda Josefina

DNI: 09333987

Especialidad del

validador: DOCTORA EN EDUCACIÓN

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Bartolo, 30 de Noviembre del 2019


Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DEL CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE:
SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública							
1	¿Has sido testigo de algún delito o robo en su comunidad?	✓		✓		✓		
2	¿Usted conoce los diferentes delitos en su comunidad?	✓		✓		✓		
3	¿Usted considera que el grado de violencia en su comunidad es alto?	✓		✓		✓		
4	¿Usted ha denunciado algún delito o agravio?	✓		✓		✓		
5	¿Usted conoce los indicadores de violencia en su comunidad?	✓		✓		✓		
6	¿Usted considera que las personas siempre denuncian los delitos?	✓		✓		✓		
7	¿Usted percibe en su vida seguridad en la calle?	✓		✓		✓		
	DIMENSION (2). Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Hay una adecuada organización para combatir la inseguridad en su comunidad?	✓		✓		✓		
9	¿Usted cree que la actuación de la policía cuando ocurre un delito es buena?	✓		✓		✓		
10	¿Usted considera que la municipalidad y la policía promueve la participación ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Usted considera que los órganos del estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos?	✓		✓		✓		
12	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSION(3): Liderazgo	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Usted considera que los órganos de seguridad en su comunidad han generado confianza hacia sus vecinos?	✓		✓		✓		
14	¿Usted considera que existe confianza hacia los policías y serenazgos en su comunidad?	✓		✓		✓		
15	¿Usted considera que las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito?	✓		✓		✓		
16	¿Usted conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad?	✓		✓		✓		

17	¿Usted considera que los órganos de seguridad de su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad?	✓		✓		✓	
18	¿Usted cree que la policía ofrece de manera adecuada solución a la inseguridad en su municipio?	✓		✓		✓	
19	¿Usted considera que las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la legitimidad correspondiente?	✓		✓		✓	
20	¿Usted cree que la policía goza de su reconocimiento?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: HUAYTA FRANCO, Yolanda Josefina

DNI: 09333287

Especialidad del

validador: DOCTORA EN EDUCACIÓN

San Bartolo, 30 de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DEL CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE:
POLÍTICAS PÚBLICAS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Prevención de la violencia y el delito	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Usted considera que las autoridades de su municipio tienen identificados los lugares donde ocurre el mayor robo?	✓		✓		✓		
2	¿Usted considera que las autoridades de su municipio conocen porque se originan la inseguridad?	✓		✓		✓		
3	¿Usted cree que el gobierno regional contribuye a combatir la inseguridad Ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Usted conoce si la municipalidad tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
5	¿Usted cree que en su municipio existen estrategias eficientes para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
6	¿Usted cree que en su municipio existen los recursos suficientes	✓		✓		✓		
7	¿Usted considera que en el municipio se utilizan adecuadamente los recursos para la prevención del delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN (2). Control y persecución del delito	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
9	¿La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
10	¿Hay comunicación entre los policías y el serenazgo?	✓		✓		✓		
11	¿Se brinda información a la población para no ser víctima de un delito o robo?	✓		✓		✓		
12	¿Las leyes y las normas ayudan a combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
13	Usted considera que las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la sociedad?	✓		✓		✓		
14	¿Es eficiente el sistema de prevención de delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSION (3). Atención a víctimas	Si	No	Si	No	Si	No	
15	¿Hay facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito?	✓		✓		✓		

16	¿Usted considera que el estado tiene buenos mecanismos de intervención contra el delito de su comunidad?	✓		✓		✓	
17	¿Usted cree que hay Justicia y amparo a las víctimas que sufren un delito?	✓		✓		✓	
18	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓	
19	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?	✓		✓		✓	
20	¿Usted conoce los derechos que gozan al ser víctima de algún delito?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Quinones Castillo, Karlo Ginno

DNI: 09796312

Especialidad del validador: Maestro en Ciencias de la Educación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Bartolo, 30 de Noviembre del 2019

G. Quinones

Firma del Experto Informante.

Dr. Karlo Ginno Quinones Castillo
Docente Universitario

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DEL CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE:
SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública							
1	¿Has sido testigo de algún delito o robo en su comunidad?	✓		✓		✓		
2	¿Usted conoce los diferentes delitos en su comunidad?	✓		✓		✓		
3	¿Usted considera que el grado de violencia en su comunidad es alto?	✓		✓		✓		
4	¿Usted ha denunciado algún delito o agravio?	✓		✓		✓		
5	¿Usted conoce los indicadores de violencia en su comunidad?	✓		✓		✓		
6	¿Usted considera que las personas siempre denuncian los delitos?	✓		✓		✓		
7	¿Usted percibe en su vida seguridad en la calle?	✓		✓		✓		
	DIMENSION (2). Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Hay una adecuada organización para combatir la inseguridad en su comunidad?	✓		✓		✓		
9	¿Usted cree que la actuación de la policía cuando ocurre un delito es buena?	✓		✓		✓		
10	¿Usted considera que la municipalidad y la policía promueve la participación ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Usted considera que los órganos del estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos?	✓		✓		✓		
12	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSION(3): Liderazgo	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Usted considera que los órganos de seguridad en su comunidad han generado confianza hacia sus vecinos?	✓		✓		✓		
14	¿Usted considera que existe confianza hacia los policías y serenazgos en su comunidad?	✓		✓		✓		
15	¿Usted considera que las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito?	✓		✓		✓		
16	¿Usted conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad?	✓		✓		✓		

17	¿Usted considera que los órganos de seguridad de su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad?	✓		✓		✓	
18	¿Usted cree que la policía ofrece de manera adecuada solución a la inseguridad en su municipio?	✓		✓		✓	
19	¿Usted considera que las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la legitimidad correspondiente?	✓		✓		✓	
20	¿Usted cree que la policía goza de su reconocimiento?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Quinones Castillo, Karlo Ginno

DNI: 09796213

Especialidad del validador: Maestro en Ciencias de la Educación

San Bartolo, 30 de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

G. Quinones

Firma del Experto Informante.

Mg. Karlo Ginno Quinones Castillo
Docente Universitario

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DEL CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE:
POLÍTICAS PÚBLICAS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Prevención de la violencia y el delito							
1	¿Usted considera que las autoridades de su municipio tienen identificados los lugares donde ocurre el mayor robo?	✓		✓		✓		
2	¿Usted considera que las autoridades de su municipio conocen porque se originan la inseguridad?	✓		✓		✓		
3	¿Usted cree que el gobierno regional contribuye a combatir la inseguridad Ciudadana?	✓		✓		✓		
4	¿Usted conoce si la municipalidad tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
5	¿Usted cree que en su municipio existen estrategias eficientes para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
6	¿Usted cree que en su municipio existen los recursos suficientes	✓		✓		✓		
7	¿Usted considera que en el municipio se utilizan adecuadamente los recursos para la prevención del delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN (2). Control y persecución del delito							
8	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓		
9	¿La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan para combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
10	¿Hay comunicación entre los policías y el serenazgo?	✓		✓		✓		
11	¿Se brinda información a la población para no ser víctima de un delito o robo?	✓		✓		✓		
12	¿Las leyes y las normas ayudan a combatir la inseguridad?	✓		✓		✓		
13	Usted considera que las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la sociedad?	✓		✓		✓		
14	¿Es eficiente el sistema de prevención de delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSION (3). Atención a víctimas							
15	¿Hay facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito?	✓		✓		✓		

16	¿Usted considera que el estado tiene buenos mecanismos de intervención contra el delito de su comunidad?	✓		✓		✓	
17	¿Usted cree que hay Justicia y amparo a las víctimas que sufren un delito?	✓		✓		✓	
18	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?	✓		✓		✓	
19	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?	✓		✓		✓	
20	¿Usted conoce los derechos que gozan al ser víctima de algún delito?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: FARIÁN PIMENTEL, Johnny

DNI: 06269132

Especialidad del validador: DOCTOR EN EDUCACIÓN

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Bartolo, 30 de Noviembre del 2019


Firma del Experto Informante.


Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel
Docente Investigador

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DEL CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE:
SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Has sido testigo de algún delito o robo en su comunidad?	✓		✓		✓		
2	¿Usted conoce los diferentes delitos en su comunidad?	✓		✓		✓		
3	¿Usted considera que el grado de violencia en su comunidad es alto?	✓		✓		✓		
4	¿Usted ha denunciado algún delito o agravio?	✓		✓		✓		
5	¿Usted conoce los indicadores de violencia en su comunidad?	✓		✓		✓		
6	¿Usted considera que las personas siempre denuncian los delitos?	✓		✓		✓		
7	¿Usted percibe en su vida seguridad en la calle?	✓		✓		✓		
	DIMENSION (2). Organización	Si	No	Si	No	Si	No	
8	¿Hay una adecuada organización para combatir la inseguridad en su comunidad?	✓		✓		✓		
9	¿Usted cree que la actuación de la policía cuando ocurre un delito es buena?	✓		✓		✓		
10	¿Usted considera que la municipalidad y la policía promueve la participación ciudadana?	✓		✓		✓		
11	¿Usted considera que los órganos del estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos?	✓		✓		✓		
12	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?	✓		✓		✓		
	DIMENSION(3): Liderazgo	Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Usted considera que los órganos de seguridad en su comunidad han generado confianza hacia sus vecinos?	✓		✓		✓		
14	¿Usted considera que existe confianza hacia los policías y serenazgos en su comunidad?	✓		✓		✓		
15	¿Usted considera que las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito?	✓		✓		✓		
16	¿Usted conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad?	✓		✓		✓		

17	¿Usted considera que los órganos de seguridad de su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad?	✓		✓		✓	
18	¿Usted cree que la policía ofrece de manera adecuada solución a la inseguridad en su municipio?	✓		✓		✓	
19	¿Usted considera que las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la legitimidad correspondiente?	✓		✓		✓	
20	¿Usted cree que la policía goza de su reconocimiento?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: FARIÁN PIMENTEL Johnny

DNI: 06269132

Especialidad del validador: DOCTOR EN EDUCACIÓN

San Bartolo, 30 de Noviembre del 2019

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

 ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Dr. Johnny Félix Farían Pimentel
Docente Investigador

Anexo 03: Instrumento de la variable: POLÍTICAS PÚBLICAS

Ante todo, un cordial saludo, sirva la presente para solicitar su apoyo para el suministro de información para dar cumplimiento al trabajo de investigación que lleva por nombre: Políticas Pública y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019; con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en dicho estudio. La información suministrada será confidencial. Marque con una X la alternativa que usted considere correcta.

Gracias anticipadas

N°	Variable: POLÍTICAS PÚBLICAS (Dimensiones / ítems)	Respuestas	
		Si	No
DIMENSIÓN (1). Prevención de la violencia y el delito			
1	¿Usted considera que las autoridades de su municipio tienen identificados los lugares donde ocurre el mayor robo?		
2	¿Usted considera que las autoridades de su municipio conocen porque se originan la inseguridad?		
3	¿Usted cree que el gobierno regional contribuye a combatir la inseguridad Ciudadana?		
4	¿Usted conoce si la municipalidad tiene bien definido los objetivos para combatir la inseguridad?		
5	¿Usted cree que en su municipio existen estrategias eficientes para combatir la inseguridad?		
6	¿Usted cree que en su municipio existen los recursos suficientes		
7	¿Usted considera que en el municipio se utilizan adecuadamente los recursos para la prevención del delito?		
DIMENSIÓN (2). Control y persecución del delito		Si	No
8	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?		
9	¿La policía, el serenazgo y las autoridades coordinan las acciones que realizan para combatir la inseguridad?		
10	¿Hay comunicación entre los policías y el serenazgo?		
11	¿Se brinda información a la población para no ser víctima de un delito o robo?		
12	¿Las leyes y las normas ayudan a combatir la inseguridad?		
13	Usted considera que las leyes en materia de prevención de delito están acorde con la necesidad de la sociedad?		
14	¿Es eficiente el sistema de prevención de delito?		
DIMENSION (3). Atención a víctimas		Si	No
15	¿Hay facilidades para hacer una denuncia cuando alguien es víctima de un delito?		
16	¿Usted considera que el estado tiene buenos mecanismos de intervención contra el delito de su comunidad?		
17	¿Usted cree que hay Justicia y amparo a las víctimas que sufren un delito?		
18	¿Las acciones preventivas ayudan a combatir la inseguridad ciudadana?		
19	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?		
20	¿Usted conoce los derechos que gozan al ser víctima de algún delito?		

Fuente: Elaboración propia

Instrumento de la variable: SEGURIDAD CIUDADANA

N°	Variable: Seguridad Ciudadana (Dimensiones / ítems)	Respuestas	
		Si	No
	DIMENSIÓN (1). Seguridad Pública		
1	¿Has sido testigo de algún delito o robo en su comunidad?		
2	¿Usted conoce los diferentes delitos en su comunidad?		
3	¿Usted considera que el grado de violencia en su comunidad es alto?		
4	¿Usted ha denunciado algún delito o agravio?		
5	¿Usted conoce los indicadores de violencia en su comunidad?		
6	¿Usted considera que las personas siempre denuncian los delitos?		
7	¿Usted percibe en su vida seguridad en la calle?		
	DIMENSION (2). Organización	Si	No
8	¿Hay una adecuada organización para combatir la inseguridad en su comunidad?		
9	¿Usted cree que la actuación de la policía cuando ocurre un delito es buena?		
10	¿Usted considera que la municipalidad y la policía promueve la participación ciudadana?		
11	¿Usted considera que los órganos del estado en materia de seguridad están comprometidos con sus ciudadanos?		
12	¿Existen información de parte de los organismos del Estado para realizar denuncias por víctima de un delito?		
	DIMENSION(3): Liderazgo	Si	No
13	¿Usted considera que los órganos de seguridad en su comunidad han generado confianza hacia sus vecinos?		
14	¿Usted considera que existe confianza hacia los policías y Serenazgos en su comunidad?		
15	¿Usted considera que las personas responsables de brindar seguridad atienden el llamado de su comunidad cuando ocurre un delito?		
16	¿Usted conoce las distintas convocatorias de charlas sobre seguridad dictada por la municipalidad?		
17	¿Usted considera que los órganos de seguridad de su comunidad brindan solución a los problemas de inseguridad?		
18	¿Usted cree que la policía ofrece de manera adecuada solución a la inseguridad en su municipio?		
19	¿Usted considera que las personas que trabajan en los órganos de seguridad cuentan con la legitimidad correspondiente?		
20	¿Usted cree que la policía goza de su reconocimiento?		

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4: Resolución Directoral

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0121 2020-UCV – LE – EPG

San Juan de Lurigancho, 13 DE DICIEMBRE DEL 2019

VISTO:

El expediente presentado por QUIROZ ALBINO, FRANKLIN solicitando autorización para sustentar su Tesis titulada: *POLITICAS PUBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO, 2019.* y

CONSIDERANDO:

Que el (la) bachiller QUIROZ ALBINO, FRANKLIN ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su Tesis y poder optar el Grado de MAESTRO EN GESTION PUBLICA;

Que, el proceso para optar el Grado de Maestro(a) está normado en los artículos del 22° al 32° del Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis de la Escuela de Posgrado;

Que, en su artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo que a la letra dice: *"Para efectos de la sustentación de Tesis para Grado de Maestro o Doctor se designará un jurado de tres miembros, nombrados por la Escuela de Posgrado o el Director Académico de Campus Lima Este en coordinación con el Jefe de Posgrado; uno de los miembros del jurado necesariamente deberá pertenecer al área relacionada con el tema de la Tesis";*

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR, la sustentación de la Tesis titulada: *POLITICAS PUBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO, 2019.* presentada por QUIROZ ALBINO, FRANKLIN .

Art. 2°.- DESIGNAR, como miembros jurados para la sustentación de la Tesis a los docentes:
Presidente : DR. VALDEZ ASTO JOSE LUIS
Secretario : MGTR. QUIÑONES CASTILLO KARLO GINNO
Vocal (Asesor) : DR. FARFAN PIMENTEL JOHNNY

Art. 3°.- SEÑALAR, como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:
Lugar : 104-E
Día : 17 DE ENERO DEL 2020
Hora : 3:30:00 PM

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Rudi Delgado Arenas
Jefe de Unidad
Escuela de Posgrado – Campus Lima Este



Mgtr. Noemí Teresa Julca Vera
Secretaria Académica
Escuela de Posgrado – Campus Lima Este

Cc. Jurados, interesado, Archivo.

Anexo 5: Acta de sustentación de tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, siendo las 3:30:00 PM del día 17 DE ENERO DEL 2020, a mérito de la R.D. N.º 0121-2020-UCV-LE-EPG, de fecha 13 DE DICIEMBRE DEL 2019, se dio inicio a la sustentación de la tesis titulada:

“POLITICAS PUBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO, 2019.”

Presentado por:

- QUIROZ ALBINO, FRANKLIN

Ante el jurado evaluador conformado por los docentes:

- PRESIDENTE	:	DR. VALDEZ ASTO JOSE LUIS
- SECRETARIO	:	MGTR. QUIÑONES CASTILLO KARLO GINNO
- VOCAL	:	DR. FARFAN PIMENTEL JOHNNY

Concluida la sustentación, los miembros del jurado dictaminan:

Aprobado por mayoría (14 ceprce)

Siendo las 4:00:00 PM se dio por concluido el presente acto, firmando los miembros del jurado evaluador.

DR. VALDEZ ASTO JOSE LUIS
PRESIDENTE

MGTR. QUIÑONES CASTILLO KARLO GINN
SECRETARIO

DR. FARFAN PIMENTEL JOHNNY
VOCAL

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.




ucv.edu.pe

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Johnny Félix Farfán Pimentel, docente de la Escuela de Posgrado de Programa Académico Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo de sede Lima Este, revisor (a) de la tesis titulada: "Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019", del (de la) estudiante Franklin Quiroz Albino, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha 29 de febrero de 2020



Firma

Johnny Félix Farfán Pimentel

DNI: 06269132

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Borso, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Dr. Franklin Quiroz Albino
(ORCID: 0000-0002-5491-0233)

ASESOR:

Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel
(ORCID: 0000-0001-6109-4416)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

Match Overview

21%

1	Submitted to University... Student Paper	6%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	3%
3	www.scribd.com Internet Source	2%
4	core.ac.uk Internet Source	1%
5	Submitted to University... Student Paper	<1%
6	www.crime-prevention... Internet Source	<1%



	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 10
		Fecha : 10-06-2019
		Página : 1 de 1

Yo Franklin Quiroz Albino identificado con DNI No 47305186 egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizo (X), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



FIRMA

DNI: 47305186

FECHA: San Juan de Lurigancho 28 de febrero del 2020

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO, MGTR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Franklin Quiroz Albino

INFORME TÍTULADO:

Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana, Municipalidad de San Bartolo, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 17 de enero de 2020

NOTA O MENCIÓN: 14



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN